

REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



LA BASE DE APOYO INSTALADA EN MANTA PARA COMBATIR
LA NARCOGUERRILLA EN LA REGION Y SUS
REPERCUSIONES EN EL ECUADOR

Tesis presentada como requisito para optar al
Título de Máster en Seguridad y Desarrollo

AUTOR: CRNL. EMC.GALO REINOSO L.
ASESOR: CRNL.EMC. MILTON ESCOBAR

Quito, 20 de abril del 2000

DEDICATORIA

A mi esposa e hijos, por su apoyo y comprensión

Galo Rolando

AGRADECIMIENTO

AI INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES y en especial al Sr. CRNL. EMC. MILTON ESCOBAR por haber compartido sus conocimientos y experiencia, lo que a permitido lograr el objetivo propuesto.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	3
CAPITULO I	3
PRESENCIA NORTEAMERICANA EN LA REGIÓN	
1. Bases Militares en América Latina	3
1.1 Panamá:	3
1.2. Honduras:	14
1.3 Cuba (Guantámano)	27
1.4. Puerto Rico	30
1.5. Ecuador (Galápagos)	34
CAPITULO II	40
SITUACIÓN DE LA NARCOGUERRILLA EN LA REGIÓN	
1. Narcotráfico y terrorismo: Repercusiones en el ámbito Continental	40
2. Situación Narcosubversiva en Colombia	44
3. Situación Narcosubversiva en Perú	65
4. La Frontera Colombo-Venezolana	69
5. La Frontera Colombo-Ecuatoriana	78

CAPITULO III	83
ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DEL GOBIERNO DE LOS EE.UU. AL ESTADO ECUATORIANO	
1. Aspectos Legales	83
1.1. Compromisos Internacionales del Ecuador en Materia del Combate al Narcotráfico	83
1.2. Estrategia Nacional para enfrentar a las Drogas Plan Nacional 1999 – 2003	91
1.3. Cooperación entre EE.UU. y Ecuador en la Lucha Contra El Narcotráfico.	92
1.4. Cronología de la concesión de facilidades logísticas a la Fuerza Aérea de los EE.UU. en la Base de Manta.	93
2. Propuestas	
2.1. Análisis del Acuerdo Inicial (Acuerdo Temporal) Anexo	94
2.2. Análisis del Acuerdo Definitivo (Anexo B)	96
 CAPITULO IV	 101
EL CENTRO OPERATIVO DE AVANZADA	
1. Estructura Antidrogas de los EE.UU.	101
2. Misión de JIATF-SUR	101
3. Organización del COA	102
4. Qué es el COA?	103

5.	Ejecución: Concepto de la Operación	104
6.	Fases para la Operación	107
CAPITULO V		110
REPERCUSIONES AL ESTADO ECUATORIANO		
1.	Consideraciones Generales	110
1.1.	Repercusiones Políticas	112
1.2.	Repercusiones Económicas	120
1.3.	Repercusiones Sociales	123
1.4.	Repercusiones Militares	124
CONCLUSIONES		128
RECOMENDACIONES		136
BIBLIOGRAFIA		

INTRODUCCION

La presencia norteamericana en la región se ha manifestado por diferentes causas relacionadas con la seguridad, y sus intereses políticos y económicos, obligándole a realizar acuerdos y convenios con diferentes países de Centro América y América Sur con el objeto de lograr sus objetivos nacionales, dando lugar a una serie de repercusiones de tipo político social económico y militar con marcada desventaja para los países involucrados.

La presencia norteamericana en Ecuador se manifestó por el año de 1942 cuando el Ecuador sufría la ocupación militar de parte del territorio nacional para obligarle a ceder por parte del Perú, paralelamente el Archipiélago de Galápagos era ocupada por Fuerzas Armadas Norteamericanas para establecer una base de vigilancia sobre el Canal de Panamá. Sólo después de consumado el hecho se regulariza la situación mediante un tratado que concedía mientras durase la guerra el uso de aquella base insular y de otra en la Península de Santa Elena. Terminado el conflicto mundial los EE.UU. propusieron al Ecuador ampliar los plazos de ocupación a cambio de magras ventajas económicas.

Actualmente a raíz del fracaso de la creación del Centro Multilateral Antidroga (CMA) en Panamá, Estados Unidos inicia una serie de estudios y contactos con diferentes países Latinoamericanos con el objeto de lograr el consentimiento para instalar una base militar denominada centro operativo de avanzada que serviría para el control del narcotráfico en la región y poner

en marcha una nueva estrategia Ecuador y Holanda accedieron a la Petición de EE.UU. de crear bases en sus territorios para vigilar por aire y tierra a los aviones sospechosos que salen con droga desde Colombia, Perú y Bolivia principalmente.

El puesto de Ecuador esta localizado en Manta y el de Holanda en Aruba lugares en los cuales se aprovecha la infraestructura y demás facilidades preexistentes y con la mínima inversión.

Con el fin de asegurar una mayor vigilancia y control, el Gobierno de los EE.UU. decidió como estrategia interna a la base de Key West lugar desde donde se monitoreará el área de Centro América Sur América y el Caribe actividad que se la realizaba desde Panamá. De esta manera se establecería un sistema de control triangular.

Estas Bases facilitarán el aprovisionamiento de combustible y el mantenimiento de las naves en misión de detección y seguimiento hasta la zona de oferta.

El Acuerdo que se logró con el Ecuador y Holanda no es de plazo indefinido, inicialmente se fijó un plazo de seis meses para evaluar las operaciones y determinar los inconvenientes que pudiera traer a la soberanía, la presencia permanente de soldados norteamericanos en su territorio. Estas operaciones comenzaron a principios de mayo y se incrementaron a raíz de la cancelación de misiones desde la Base de Howard de Panamá.

Esta proeza a sido interpretada de diferentes ópticas por los Estados involucrados, algunos como Venezuela y Colombia con una manifiesta preocupación por el posible quebrantamiento a la Soberanía; en el caso

Ecuatoriano existe tranquilidad ya que no se las considera como bases norteamericanas sino como el facilitamiento de un procedimiento para realizar el control del narcotráfico en la subregión.

Para algunos críticos la presencia de estos centros operacionales de Avanzada atenta contra la unidad internacional ya que en la realidad no implica la participación activa de los países que le abren sus territorios a los EE.UU.; si no que estos administran sus propios puestos, recolectan información, suministran logística, capacidad militar y manejan sus propias misiones.

El centro Operativo de Avanzadas fue convenido por los dos países mediante un acuerdo de cooperación el mismo que tuvo vigencia, hasta el 30 de Septiembre del presente año, tiempo durante el cual aparecieron críticos y detractores de diferentes sectores sociales del país quienes consideran la presencia de militares extranjeros como una violación a la soberanía territorial, al contrario existen otros sectores que consideran que el COA puede traer beneficio especialmente para la ciudad de Manta.

Posteriormente la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional dio luz verde para que las autoridades del país firmen el Acuerdo con los EE.UU. sobre el uso de la Base Area de Manta; por 10 años. El documento establece que el único y exclusivo propósito, de este entendimiento de cooperación, es de llevar operaciones aéreas de detección monitoreo, rastreo y control de actividades ilegales de tráfico de narcóticos; “las que no comprometen la soberanía y dignidad del país, sin que exista la posibilidad de intervención en asuntos internos de competencia exclusiva del Estado Ecuatoriano; además, se encuentra enmarcado dentro de varios

convenios multilaterales, a través de los cuales el Ecuador a cooperado en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes.

La estrategia es usar a los centros Operativos de Avanzada como un complemento a las operaciones que se mantienen en las Bases Militares Estadounidenses en Honduras, Guantánamo (CUBA) y Puerto Rico, en donde la Unión de los Puestos Especiales con las Bases Militares, crearía un círculo que cerraría los canales de distribución de los carteles en América del Sur. Los puestos de operaciones, igual que las Bases, se encargarían de detectar a través de radar y con contacto visual aviones y embarcaciones con drogas.

La determinación del Departamento de la Defensa, de pasar la jurisdicción del Caribe al Comando Sur (anteriormente a cargo del Comando Atlántico), ha permitido centralizar los trabajos bajo el control de una misma Unidad y poder realizar de una manera adecuada el seguimiento a la zona de oferta (Sur América) y la de tránsito (El Caribe).

Las acciones del Comando se limitaran a rastrear naves sospechosas y las intervenciones estarán a cargo del Departamento Estadounidense Antidroga (DEA), el servicio de Aduanas, la oficina federal de investigación y la policía del país más cercano.

La lógica que maneja EE.UU. en el tema de narcotráfico consiste en articular un bloque regional bajo una estrategia conjunta para reducir los efectos que tiene este problema tanto en su país como en el resto de América.

La estrategia regional se hace principalmente en la interdicción es decir el control policial o militar del cultivo, procesamiento, transporte y distribución

de drogas como la cocaína y la heroína. Por ello es importante para EE.UU. cercar las rutas que tienen los narcotraficantes a través de los controles marítimos, fluviales y terrestres.

Por otra parte es importante analizar como la amenaza del narcotráfico tanto para los EE.UU. y América en general se presenta con características muy peculiares por su gran contenido de criminalidad, violencia y corrupción, agravada aún mas por la crisis económica por la que atraviesa la región debido a las repercusiones del proceso de la globalización en el sector social.

Merece especial atención y análisis el caso colombiano sobre el cual gira todo el problema de la narcosubversión ocasionado por el estrecho vinculo entre narcotraficantes y guerrilleros, flagelo que amenaza con extenderse por toda la región, razón por la cual el gobierno Colombiano pretende aplicar el plan Colombia el mismo que de ponerse en vigencia irremediamente dará lugar a la regionalización del conflicto con las consecuentes repercusiones a los países involucrados.

CAPITULO I

PRESENCIA NORTEAMERICANA EN LA REGION

Realizando una revisión de la historia sobre la presencia de los Estados Unidos en Latinoamérica, debemos considerar el interés o la naturaleza de la amenaza que representa para sus objetivos de seguridad y desarrollo. De esta manera podemos determinar claramente la presencia norteamericana en el Caribe, por la necesidad de adquirir una ruta marítima entre la costa este y la costa oeste así como también por la ubicación lógica y estratégica que le permita la consecución de sus objetivos. Así tenemos que ante la amenaza de la expansión del socialismo los Estados Unidos establecieron diferentes bases militares especialmente en la costa del Caribe. Posteriormente a raíz del fin de la guerra fría y la caída del muro de Berlín la amenaza de expansión del comunismo desapareció por el fracaso de la Unión Soviética lo que a su vez determinó para que se produzcan nuevos cambios en el orden internacional con repercusiones basadas especialmente en lo económico, manifestándose a través de una tendencia hacia la globalización, orientando a los diferentes países del mundo a formar unidades o a integrarse para fortalecerse y quedar en mejores condiciones de competencia en el ámbito internacional.

Como consecuencia de estos cambios que se han operado en el orden internacional, Estados Unidos ha vuelto sus ojos hacia América Latina y en

exacta aplicación de la doctrina Monroe "América para los americanos" pone en ejecución el plan para las Américas, propuesto por el ex vicepresidente George Bush, el que en su parte esencial y fundamental obliga a la aplicación de políticas neoliberales dentro de un esquema de economía abierta regida por las leyes del mercado, e implanta la privatización de todas las áreas de la producción, la entrega del comando económico a manos privadas, la libre empresa, la flexibilización arancelaria, la libre competencia dentro y fuera del territorio estatal, el comercio internacional abierto, la apertura a la inversión extranjera, la eliminación de subsidios de beneficio social, la supresión de las Políticas asistenciales, la libre contratación laboral y la flotación de los salarios. Considera además, como mercancías sometidas al libre juego de la oferta y la demanda, a la salud, a la educación, la cultura y todos los demás servicios sociales.

Este proceso a repercutido gravemente en la sociedad latino americana lo que ha representado un alto costo para el pueblo debido a que la injusticia social se ha ampliado, el consumo per cápita ha bajado, han crecido las tasas de desocupación, el salario mínimo se ha deteriorado, la pobreza y la riqueza directamente se han acentuado y polarizado en términos especialmente dramáticos, el número de pobres e indigentes ha crecido de manera impresionante, principalmente como consecuencia de la falta de políticas orientadas a la parte social.

Este es el cuadro de América Latina bajo el esquema del pensamiento económico neoclásico cuyas repercusiones se proyectan con grave preocupación para la seguridad tanto del continente como del mundo, traducidas en amenazas tales como el narcotráfico con sus derivaciones de terrorismo, delincuencia organizada y empresarial, destrucción del medio ambiente, entre las más importantes, las que a su vez han obligado para que

los Estados Unidos establezcan bases militares en Latino América que permitan monitorear el área para control de estas amenazas.

BASES MILITARES EN AMERICA LATINA

1.1 PANAMA :

“Esta magnífica posición entre dos mares puede ser, con el tiempo, el emporio del universo. Sus canales cortaran las distancias del mundo y estrecharan los lazos comerciales con Europa, América y Asia y traerán a tan feliz región, los tributos de las cuatro partes del globo”

Simón Bolívar 1815.

“Yo no quiero entrar a la historia; yo quiero entrar a la zona del Canal...”

Omar Torrijos 1975

Una vieja consigna panameña reza: “Panamá, y Ud. Creía que solamente era un canal” Y es que mucho antes que los Estados Unidos amañasen la declaración de su independencia en 1903, los panameños ya luchaban contra el gobierno central de Bogotá y contra las alternativas separatistas y oligárquicas que frustraron después la unidad de la Gran Colombia.

El pueblo panameño siempre tuvo claro su rechazo a los grupos políticos colombianos que durante casi un siglo negociaron a sus espaldas la construcción del paso canalero con las potencias de turno.

Cuando la gigantesca obra fue realidad, la dependencia hacia ella fue total, así como el agravio ocasionado por las circunstancias que gravitaron durante la construcción, surgió una nación, la misma que al igual que Cuba, empezó sus días con la soberanía condicionada por los Estados Unidos.

Panamá logra su independencia en 1810, uniéndose a la Gran Colombia con el nombre del departamento del Istmo.

A raíz de la separación de la Gran Colombia, consecuentemente de Ecuador y Venezuela, en 1830, Panamá entro en un período de inestabilidad por un largo tiempo, hasta que en 1840, el General Tomás Herrera, reunió al pueblo en asamblea, y al frente de un movimiento político, decidió separarse de Colombia.

El interés norteamericano por Panamá se remonta a 1822. William Dame, Coronel norteamericano, propone al gobierno colombiano excavar el estrecho, pero fracasa al poco tiempo. Posteriormente, a raíz de que Francia termina el Canal de Suez, los norteamericanos entraron en acción y firmaron el tratado Arosemena – Sánchez, quedaba el canal como una realidad considerándola inmune y exento de toda hostilidad por parte de cualquier otra nación extranjera.

Ocho años después sucede algo inesperado, el gobierno colombiano decide entregar la concesión para ejecutar y construir un canal marítimo entre los dos océanos a favor de una sociedad civil dirigida por Bonaparte Wyse, lo que desconcierta momentáneamente a los norteamericanos.

Posteriormente en 1878, esta concesión fue transferida a otra compañía dirigida por el celebre constructor del Canal de Suez, ingeniero Ferdinand de

Lesseps, administrador diplomático y presidente de la sociedad civil internacional del canal interoceánico.

Lesseps obtuvo una concesión a noventa y nueve años para la explotación de la vía canalera lográndose construir entre 1882 y 1891 treinta y tres kilómetros y se declara en quiebra. Durante este período la vida institucional de Panamá fue sangrienta y caótica, tuvo veintiséis presidentes. La ciudad de Colón, fundada en 1855 por las necesidades del ferrocarril, que atravesaba el estrecho de mar a mar, es invadida por un millar de “marines” para sofocar la insurrección popular de Pedro Prestan. Diciendo proteger los intereses del ferrocarril, Estados Unidos ocupa tierra panameña, mientras que paralelamente, una nueva carta constitucional de Colombia, resuelve autorizar al régimen centralizado a concertar a los estados soberanos en departamentos, lo que ocasiona mucha inquietud y desagrado entre los istmeños.

Luego de las disputas en el senado norteamericano sobre por donde debía construirse el Canal, se decide por Panamá y autoriza al presidente de los Estados Unidos para que el gobierno adquiriera las instalaciones, obras inconclusas, propiedades raíces y muebles de la compañía de Lesseps.

El 22 de enero de 1903 los gobiernos de Estados Unidos en Colombia, suscriben el tratado Herreran-Hay y dejan a disposición de sus congresos la aprobación de un tratado definitivo.

El senado colombiano suspende las negociaciones por las injurias del embajador norteamericano a los colombianos reticentes a la aprobación del documento.

En aquellos instantes en que Panamá se desangraba en la guerra de los mil días entre conservadores y liberales, Colombia envió sus escuadras navales para sofocar el separatismo, pero cuando llegaron a la costa de Istmo se encontraron con que los marines habían desembarcado primero.

En noviembre de 1903, se firma el tratado Hay-Bunau-Varrilla (se lo firmo con el Ministro de Guerra y el embajador de los Estados Unidos) mediante el cual en su artículo primero concede a perpetuidad una franja de tierra que desde entonces tiene dividido al país en dos partes.

Al construir el canal, los yanquis supieron sacar triple provecho de los errores franceses:

- 1) Desecharon la idea de una ruta a nivel del mar y en lugar de ella construyeron un sistema de compuertas con un lago elevado en el centro.
- 2) Hallaron el modo de exterminar los mosquitos que transmiten la fiebre amarilla y la malaria.
- 3) Utilizaron finanzas del estado panameño en vez de privadas.
- 4) Consiguieron derogar el tratado anglo-norteamericano Clayton-Bulwer de 1850 quedando Estados Unidos con las manos libres para la construcción del canal interoceánico bajo su exclusivo control.

El Canal de Panamá fue la primera gran base militar que los norteamericanos construyeron en América Latina y la segunda del continente tras la ocupación de Guantánamo en Cuba.

A partir de 1903, el canal quedó en manos de una compañía que en rigor es el pentágono y el departamento de estado, toda vez que su principal accionista es el gobierno de los Estados Unidos. La zona es administrada por un gobernador designado directamente por el presidente norteamericano.

Posteriormente y a partir de la década de los veinte, comenzaron a generalizarse en Panamá las movilizaciones que enarbolaban un principio irreductible: el canal es de los panameños.

Las agitaciones llegan a su punto culminante en 1964, cuando, obreros y estudiantes panameños ocupan la zona, izando la bandera nacional, y se enfrentan violentamente en las calles como resultado de lo cual son heridos quinientos manifestantes y muertos veinticinco.

La lucha por la soberanía logró coesionar a los panameños y consolidar el sentimiento anti imperialista desvirtuado por décadas por la penetración cultural yanqui.

La batalla diplomática contra el enclave colonial fue llevada a todos los foros internacionales. Las tesis de soberanía sobre el canal fueron aprobadas por una mínima en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la OEA, en el movimiento de países no alineados, por la iglesia norteamericana, y el sistema económico latinoamericano (sela)

Tras duras negociaciones, tras la oposición tenaz de Ronald Reagan, senador por California, el general Omar Torrijos y el presidente James Cárter, firmaron el 7 de septiembre de 1977 en Washington, el acuerdo según el cual Estados Unidos se comprometía a entregar la soberanía del canal y las catorce instalaciones militares al Gobierno panameño a las 11

horas, 59 minutos y 59 segundos del 31 de diciembre de 1999, reservándose una cláusula según la cual podía intervenir militarmente en la zona después del año 2000 en caso de amenaza o agresión por parte de un tercer país.

EL COMANDO SUR DEL EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS (SOUTHCOM)¹

BASE MILITAR DE QUARRYHEIGHTS

A raíz de la firma del tratado la zona del canal de Panamá fue transformada en sede de la defensa continental de los Estados Unidos y en base de intervención militar de los países de América latina y el Caribe.

En la zona denominada Balboa se ubicó el cuartel general del comando sur de los Estados Unidos constituyendo una de las ocho direcciones estratégicas de los norteamericanos en el mundo. Incluye la reserva militar de Quarry Heights lugar desde donde se controló todas las actividades militares y de inteligencia del continente responsable operacional de los programas nacionales norteamericanos (PAM) para América Latina. Dentro de otros aspectos operativos coordinados y controlados por el Southcom están aquellos referidos al entrenamiento de miembros de las fuerzas armadas de América Latina a través de la escuela de las Américas. La función aparente del SOUTHCOM era la de supervisar a las misiones militares de Estados Unidos en los países Latinoamericanos.

¹SOUTH COM: Comando Sur de los Estados Unidos. Actualmente en la Florida, responsable del control operacional de la lucha antidrogas en el hemisferio.

En la práctica y en los hechos históricos el SOUTHCOM se ha encargado de dirigir las intervenciones armadas de Washington al sur del río Bravo entre las más destacadas de los últimos tiempos figuran la de Santo Domingo en la República Dominicana (1965), Granada (1983), y Centro América (1981) (1986).

En sus orígenes, el Southcom fue creado para defender la zona del canal de Panamá. Pero a través de los años se expandieron sus funciones e intereses a lo largo del continente. Un estudio de la sociedad Panameña (SPIA) indica que la presencia de fuerzas norteamericanas llena el área de la zona del canal y rebasa, entendiéndose por sus dimensiones y actividad el territorio de la república. Se ha estimado un total de 21 bases bajo la jurisdicción del comando sur.

Por lo general Estados Unidos habla de áreas militares y así lo han hecho constar en los diferentes tratados relacionados con el canal.

Otro aspecto importante a considerar del Southcom son las inversiones que se realizaron en la zona, al respecto el Comando Sur a manifestado que ese dinero significa una importante inyección para la economía panameña pero otros analistas coinciden que con ese dinero se pretendió enmascarar la Operación Pentágono en la que se pensaba invadir Nicaragua desde Panamá.

Como podemos ver, desde el Comando Sur se monitoreó las diferentes actividades que se realizaban tanto en Centro América como en Sur América referidas especialmente a evitar la expansión del socialismo en América.

BASE MILITAR DE FORT GULICK Y FORT DAVIS (Escuela de las Américas)

Desde 1962 funciona la brigada 193 de Infantería, principal unidad táctica con batallones orgánicos de infantería, una batería de artillería de campo, una compañía de ingenieros y otra de la Fuerza aérea. La Brigada es mejor conocida como el Octavo grupo de fuerzas Especiales (Boinas Verdes), cuenta con 1.100 oficiales y soldados que, a su vez, integran 25 grupos móviles de entrenamiento de hasta 30 hombres cada uno. El batallón está formado por 830 soldados y en total, la Brigada 193 cuenta con 3.000 hombres diseminados a través de la Zona del Canal.

Los 44 cursos ofrecidos por la escuela de la Américas estaban divididos en cuatro secciones: los Departamentos de Comando y Estado General (cursos de alto nivel, equiparables a los que reciben los oficiales norteamericanos en Fort Leavenworth (Kansas).

El Departamento de Operaciones, (cursos de suministros, medios, policía militar e inteligencia militar.

El Departamento de Combate, (entrenamiento de oficiales, suboficiales y tropa entrenados en el liderazgo de roles para unidades de guerra irregular, operaciones en la selva misiones de ingeniería de combate).

En 1962, el Pentágono estableció en la Zona del Canal el Centro de Pruebas Tropicales para experimentar, en el ambiente de la selva, las nuevas armas que luego se utilizaron en el sudeste asiático: perfeccionamiento de sistemas

de vigilancia antiguerrillera, utilización de sensores infrarrojos, dispositivos de contrainfiltración con detectores acústicos y equipos de comunicaciones tácticas.

Con motivo del crecimiento de la guerrilla urbana en la década del 60, los cursos desarrollaron un sofisticado sistema de técnicas de investigación criminal, métodos de protección de funcionarios, de atentados y desactivación de explosivos.

El 21 de septiembre de 1984, las actividades del centro de entrenamiento militar y adoctrinamiento ideológico de la Escuela de las Américas cesaron en forma oficial. Diez días después, el gobierno norteamericano expresó su “voluntad inalterable” de garantizar la continuidad de sus funciones y el control efectivo en la institución.

Para ello, el gobierno de Reagan desarrolló tres planes de contingencia: La primera opción prevé la restauración del instituto en Panamá bajo otro nombre y bajo formas de administración que esconden el control efectivo de Estados Unidos.

La segunda contempla su reestructuración, ampliación y traslado a Honduras.

La tercera (y más probable de los esquemas de trabajo en marcha), combina elementos de las dos primeras opciones y los complementa con una red de sub-centros de capacitación en las bases de La Florida, Puerto Rico y otras dentro del territorio continental de los Estados Unidos.

En septiembre de 1983 el general Noriega¹, jefe de la Guardia Nacional, declaró al Miami Herald, que se había llegado a “un acuerdo de principio según el cual la escuela permanecerá en Panamá, técnicamente bajo la dirección de un oficial panameño y con un subdirector estadounidense a cargo del programa de entrenamiento”. Finalmente, la Escuela fue reubicada en Fort Benning, estado de Georgia.

OTRAS BASES EN PANAMA

Base Militar de Amador (FUERTE AMADOR Y FUERTE GRANT)

Incluye el Fuerte Amador hasta la entrada del Puente de las Américas, la isla Culebras, Nana, Perico y Flamenco y el terraplén que conduce a las islas. Está dedicada a las unidades auxiliares (sup-port units).

Base Militar de CLYTON – ALBROOK

Sede de la Academia Interamericana de la Fuerza Aérea (IAAFA), que trabajó en estrecha vinculación con la Escuela de las Américas. Los cursos son impartidos por la 24. Brigada Aérea de Operaciones Especiales, equivalente a las fuerzas especiales del Ejército. Incluye materias tales como el apoyo aéreo inmediato en el campo de batalla, las operaciones de suministro a fuerzas contraguerrilleras y las operaciones de aéreotransporte.

¹ Gral Manuel Noriega: Expresidente de Panamá, actualmente cumple prisión perpetua en el Estado de Florida, por cargo de tráfico de drogas.

También están localizadas las estaciones meteorológicas de comunicaciones y fotografía. Aloja aproximadamente a 500 hombres. Clayton es un fuerte y Albrook una base aérea.

Base Militar de FUERTE SHERMAN

Durante la guerra de Vietnam, la zona del Canal y en particular Fort Sherman fue utilizada como centro especial de adiestramiento de los “boinas verdes” que iban hacia Indochina. Las aldeas vietnamitas fueron reproducidas aquí para enseñar a los soldados, en plena selva centroamericana, a combatir contra “Charlie” antes de ser enviados al terreno de operaciones. En Punta toro, tiene un área de vigilancia al oeste del Lago Gatún, en la isla de San Cristóbal. Incluye el muelle 16.

Base Militar de FORT KNOBBE. Base Aérea HOWARD

Area de vigilancia al oeste del Lago Gatún. Aloja dos batallones de infantería de aproximadamente mil 600 hombres. Sede del Air Force Special Operation Wing (33 naves con aproximadamente un millar de hombres).

La base aérea Howard vigila a fort Knobbe. El grupo de apoyo de combate de la fuerza aérea consta de mil 450 hombres. En 1983 hubo remodelaciones por valor de 990 mil dólares.

Base Militar de COROZAL

Incluye la reserva militar de Corozal e instalaciones industriales y frigoríficas para abastecimientos. En 1983 fueron remodelados los cuarteles y se construyeron almacenes a un costo de dos millones 800 mil dólares.

Base Militar MUELLE 20

Situada en Balboa, incluye:

- Depósito de municiones de Cerro Pelado.
- Depósito de municiones de Cerro Tigre
- Planta generadora de energía eléctrica de Miraflores
- Campos de antenas y estación de radio transmisora de Summit (Marina)
- Instalaciones navales de la isla Telfers
- Instalaciones navales al sudoeste de la isla de Taboguilla
- Estación naval de comunicaciones (Colón)
- Estación naval de reparaciones (Panamá)
- Estación naval de Coco Solo (Fort Randolph)
- Estación naval de Farfán. Estación de radio en la Base Militar al lado del --
- Canal que incluye el muelle Rodman (aproximadamente 100 hombres)
- Granja de los Tanques de Arraijan
- Granja de los Tanques de Gatún
- West Bank, instalaciones militares auxiliares es el sector occidental del Canal que incluyen las reservas militares de Las Minas (al norte de Gamboa), Cascajal, Corotú, Playa Blanca y Parallón (El Vigía), Grupo Naval de Seguridad (isla Galeta).

1.2 HONDURAS

El gobierno de Honduras, que en 1982 permitió a los Estados Unidos instalar el Centro regional de Entrenamiento y Seguridad Militar (CREMS). Cuatro años después, el 24 de julio de 1986, el Congreso de Honduras legalizó “democráticamente”, la presencia militar de tropas norteamericanas en el país.

Pese a las gestas de heroicidad nacional, Honduras fue reducida a un destino injusto. Un estado empobrecido por la explotación de los monopolios bananeros, con su economía empantanada en la corrupción de políticos entreguistas y militares que llevaron al pueblo a guerras ridículas como la “filatélica” de 1931 (cuando las autoridades postales de El Salvador y Honduras emitieron sellos que mostraban límites diferentes) o la del “fútbol” de 1969, que desangró a ambos países luego de un encuentro deportivo.

A partir del triunfo de la revolución sandinista, Honduras fue envuelta por Estados Unidos en los pliegues y resortes de un proceso guerrillero no buscado, en la pieza clave del Pentágono y su guerra intervencionista. Fenómeno bélico que, paradójicamente, solo podría ser neutralizado por la única institución que política y económicamente está en condiciones de hacerlo: el sector nacionalista de las Fuerzas armadas.

Durante la II Guerra Mundial, Puerto Castilla fue base naval de la Marina de Guerra norteamericana cuya misión era la de vigilar el Mar Caribe de la presencia nazi. Hoy, el sitio vuelve a ser útil para Washington. Pero la guerra ya no tiene un contexto mundial sino regional debido a la amenaza de expansión del comunismo.

La decisión de organizar al Crems no se limita a 1983 y su instalación tampoco ha estado exenta de polémica.

La propuesta para instalar bases militares comenzó en 1982, con las negociaciones secretas del gobierno de Reagan en varios países latinoamericanos. Caspar Weinberger, jefe del Pentágono, informó que el propósito consistía en incrementar las facilidades militares que podría utilizar Estados Unidos “en caso de emergencia en la región”. El funcionario omitió los nombres de los países consultados, pero el Washington Post aseguró

que se trataba de Colombia y Honduras. Confirmó además que la propuesta norteamericana de mejorar varios aeropuertos hondureños estaba siendo estudiada por el Poder Ejecutivo dentro del marco de asistencia militar entre los dos países.

Una semana después, el 20 de marzo de 1982, la embajada de EE.UU. informó que por los menos 72 militares norteamericanos se encontraban en Tegucigalpa dispuestos “a mejorar la capacidad defensiva del ejército de Honduras”. En la ONU, el canciller Paz Barnica aseguró que su gobierno no tolerará que se trate de “desestabilizar desde suelo hondureño a otro país de la región”.

Las primeras maniobras militares Pino Grande I (hondureñas-norteamericanas) comenzaron en julio de 1982 y se prolongaron hasta febrero de 1983 en las poblaciones de Durzura, Morcorón, Mosquitia, Gracias a Dios y otros poblados orientales fronterizos con Nicaragua. El Departamento de Defensa, utilizó 211 efectivos puertorriqueños del ejército norteamericano, para realizar “una acción cívica en las comunidades vecinas al área de entrenamiento como parte de la actividad militar”.

En octubre, el congreso norteamericano aprobó una partida de trece millones de dólares para financiar el acceso de EE.UU. a una base aérea de contingencia, ubicada en Comayagua (Palmerola).

A finales del mismo mes, el subsecretario de defensa de los EE.UU., Fred C. Ikle, visitó Honduras. “la ampliación de las pistas aéreas –observó- servirá para que Honduras defienda su sistema democrático y EE.UU. tenga acceso a ellas al enviar ayuda en caso de emergencia como huracanes, inundaciones y terremotos”.

El Pentágono decidió instalar a 24 kilómetros de Tegucigalpa, un sistema de radar para vigilar “vuelos no identificados” y con capacidad para cubrir todo El Salvador y Nicaragua.

En mayo de 1983, la cadena de TV norteamericana NBC anunció el envío de 60 a 100 “consejeros militares” a la región con el fin de entrenar para el combate a 2 mil 500 salvadoreños en un periodo de seis meses. La Casa Blanca admitió la veracidad de esta información conocida en Honduras una semana después del acuerdo secreto entre el Pentágono y el general Alvarez Martínez.

El jurista Jorge Alberto Burgos envió una carta abierta a la procuraduría General de la República para que “en cumplimiento de sus atribuciones promueva diligencias de orden criminal a fin de que el juez investigue y en su caso determine si se ha cometido delito con ocasión de la pretendida instalación de un centro de adiestramiento militar.

El abogado transcribió el artículo 122 del Código Penal correspondiente a “Delito contra la Seguridad del Estado”, que dice:

“... incurrirán en la pena de presidio mayor en su grado máximo, los miembros del poder ejecutivo que, con infracción de la constitución, expidieran decreto u orden admitiendo tropas extranjeras en Honduras”.

El general Paul Gorman, jefe del Comando Sur, respondió: “Es un esfuerzo conjunto entre Honduras y Estados Unidos y en él se hará solo lo que el gobierno hondureño decida”.

Daniel Ortega¹, presidente de Nicaragua, consideró que el pacto hondureño-norteamericano es “un paso que facilita los planes de la Administración Reagan para agredir a Centroamérica y una ampliación de su injerencia en el istmo”. “En su actitud agresiva –añade el gobernante- Estados Unidos tratará de involucrar contra Nicaragua no solo al Ejército de Honduras sino a todos los que envíen tropas a entrenarse a ese centro”.

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Manuel Arita, dijo estar a favor de la base de Puerto Castilla, a la que compara con la escuela de las Américas.

En tanto, el aeropuerto de Trujillo ya había sido ampliado y en él aterrizaban y decolaban permanentemente los gigantescos aviones C-130 transportando todo lo necesario para el CREMS. Pese a que se ha dicho que su instalación generará empleos, los habitantes de Puerto Castilla observaban que todas las labores las realizaban y supervisaban casi en un ciento por ciento los “gringos” que constantemente llegaban al lugar en aviones, transportando con rara frecuencia a personal militar hondureño. Roberto Echenique, diputado, expresó: “los hondureños en general no podemos oponernos en ningún momento a todo aquello que tienda a profesionalizar las FF.AA”.

El 14 de junio de 1982, desembarcan en Puerto Castilla 120 boinas verdes, provenientes de Sunny Point, Carolina del Norte. El grupo es comandado por el mayor Arthur N. Ziezke, veterano de Vietnam de 42 años. La travesía de los oficiales, todos ellos con experiencia de combate se realizan a bordo del U.S. Lemoire Country.

¹ . Daniel Ortega: Líder de la Revolución Sandinista que derrocó al gobierno de Anastasio Somoza

La Casa Blanca desmintió que se hubiese abierto una base militar norteamericana en Honduras y aseguró que las instalaciones son “enteramente hondureñas”.

El único diputado capaz de indignarse, volvió a ser Díaz Arrivillaga: “... la instalación en Puerto Castilla de la base norteamericana de adiestramiento militar autorizada por el Poder Ejecutivo y las FF.AA. constituye una violación a la Constitución de la República”, dijo.

El 20 de junio de 1983, el presidente Suazo Córdova rompió el silencio y en una amplia exposición dirigida al país, brindó su completo respaldo a la instalación de la base militar norteamericana de Puerto Castilla.

“Hemos creído oportuno y conveniente la creación del CREMS que otorgará una mayor capacidad técnica y una modernización urgente para nuestras FF.AA. que en el ejercicio de las atribuciones constitucionales que le son inherentes han sabido cumplir con su deber de exaltar a Honduras en función de la paz, la seguridad y la democracia.

Al finalizar la intervención del presidente, el Congreso Nacional resolvió, por mayoría de votos, el siguiente decreto:

“Art. 1.- Autorizar a la recepción de instructores y estudiantes militares provenientes de países amigos que el gobierno de la República de Honduras invita para impartir y recibir enseñanza técnica en materia militar y de seguridad, por ciclos determinados en el Centro regional de Entrenamiento Militar ubicado en el municipio de Trujillo, departamento de Colón.

Base Militar de PUERTO CASTILLA (Trujillo)

Es la instalación más costosa de todas las que existen en territorio Hondureño. El CREMS funcionó allí hasta 1984. Debido a la presencia de tropas salvadoreñas en Honduras. En agosto de 1984 una comisión del gobierno de los EEUU. Informó al gobierno la suspensión del programa de entrenamiento.

Puerto Castilla es la sede del XV Batallón de Infantería del Ejército de Honduras. En el CREMS se entrenaron 1.150 miembros del Batallón Arce del Ejército salvadoreño. Guatemala envió dos técnicos en contrainsurgencia pero los retiró cuando su presencia se hizo pública. En algún momento, trascendió que Venezuela también estuvo interesada en enviar instructores especializados a Honduras.

Entre junio y diciembre de 1983, los boinas verdes entrenaron a 1.500 salvadoreños y 700 hondureños. En abril de 1984 otros 1.000 salvadoreños y 550 hondureños recibieron entrenamiento. En total, se calcula en 3.400 el número de salvadoreños adiestrados en el CREMS.

En 1983, las construcciones y obras militares para los salvadoreños en el CREMS originaron un gasto de 4.8 millones de dólares en tanto que para los hondureños apenas fue de 05. Millones de dólares. En 1984, el presupuesto asignado a las instalaciones permanentes fue de 14.9 millones de dólares y para la etapa 1986-1990 fue aproximadamente de 5.3 millones.

Luego del receso del CREMS, surgieron indicios de cooperación entre Honduras y el Salvador, lo que podría incidir en una futura ampliación, remodelación y modernización de las instalaciones militares.

La Fuerza Aérea norteamericana amplió la pista de aviación de Puerto Castilla en 600 pies a un costo de 260 mil dólares. La ampliación fue uno de los requerimientos de las maniobras Ahuas Tara II de 1983 y 1984.

En 1983, efectivos de la 101 División de Ataque Aéreo fueron ubicados al norte de Honduras para llevar a cabo ejercicios combinados como parte de las maniobras Ahuas Tara II. En septiembre y octubre de 1983, 370 instructores del tercer Batallón de 319 Cuerpo de Artillería de Fort Campbell (Kentucky), enseñaron a los hondureños el manejo de los cañones de 105 milímetros Howitzer.

Base Militar de PALMEROLA (Comayagua)

Es la segunda más importante de las que funcionan en territorio hondureño, construida a un costo de 19 millones de dólares. Adjunta a la Escuela de Aviación “Capitán Roberto Barahona”, donde instructores norteamericanos entrenan a pilotos hondureños. Situada a 70 kilómetros de Tegucigalpa y sede de la Fuerza de Tarea “Bravo”, cuyas tropas dependen de la base aérea McDill de Florida.

Palmerola fue instalada para coordinar las maniobras conjuntas Pino Grande II, en agosto de 1983. Las tropas hondureñas que participaron en estos ejercicios fueron entrenadas por un millar de efectivos militares del Fuerte Carson (Colorado). La base sirvió además de Comandancia de las Fuerzas Conjuntas “Alfa”, durante las maniobras Granadero.

Palmerola integra el cinturón militar de los 13 aeródromos cuyo propósito es posibilitar una intervención rápida y múltiple contra Nicaragua y El Salvador. Esto sitúa a Honduras a la cabeza de toda América Latina en la densidad de

aeródromos militares en relación con su superficie (112 mil kilómetros cuadrados).

Base Militar de SAN LORENZO

Ubicada en el sudeste del país, cerca del Golfo de Fonseca, a 80 kilómetros de la frontera con El Salvador. Este fue el sitio en el que 70 “boinas verdes” entrenaron a tropas hondureñas como parte de las maniobras conjuntas Pino Grande II. Vastos depósitos de municiones han sido instalados para las tropas norteamericanas en San Lorenzo.

Base Aérea Militar de EL AGUACATE

Está ubicado en la provincia de Olancho, en las instalaciones del 26 Batallón de Infantería, cercano a la frontera con Nicaragua. En el período 1983-1984 se gastaron 165 mil dólares para prolongar de 4.300 a 8.000 pies la pista de aterrizaje y construir un campamento con estructuras de madera que permita manejar múltiples aviones de transporte C-130 en tierra.

Esta base es usada regularmente por los contras nicaragüenses¹. El “raid” de Santa Clara, cuando dos norteamericanos mercenarios murieron en septiembre de 1984, fue uno de los últimos vuelos reportados. El “raid” fue hecho de aviones Cessna-2^a, suministrados por la CIA que a su vez recibió los aparatos de la Fuerza Aérea como parte de la operación “Elephant Herd” (Washington Post, 9.5.84).

¹ Los contras nicaragüenses: Fuerzas conformadas por exguardias somocistas y mercenarios apoyados por los EE.UU., para destruir el triunfo de la revolución Sandinista.

Base Aérea Militar LA CEIBA

Localizada en San Pedro Sula, segunda ciudad de Honduras y primera en importancia por su movimiento comercial y financiero. En mayo de 1983, un acuerdo hondureño-norteamericano permitió el acceso de aviones de combate de Estados Unidos al aeropuerto de El Golosón. Según el reporte Taft de mayo de 1984, El Golosón pretende ser un campo de contingencia alternativo al de Palmerola. En este mismo año se mejoró las instalaciones construyéndose una pista de corretaje paralela a la existente de 10 mil pies de extensión, apta para aterrizajes.

Aeródromo de JAMASTRAN

Pista de aterrizaje de cuatro kilómetros construida durante las maniobras Granadero I en el departamento fronterizo de El Paraíso, en las inmediaciones del 6 Batallón de Infantería y de la 110 Brigada de Infantería del Ejército de Honduras. Apto para aviones C-130. Ubicado a 40 kilómetros de la frontera con Nicaragua. Costo: 166 mil dólares.

Desde el primero de abril de 1984, como parte del ejercicio denominado Granadero I, mil 700 efectivos del 864 Batallón de Ingenieros del Ejército norteamericano, con base en Fort Lewis (Washington), comenzaron el acondicionamiento logístico para las maniobras conjuntas.

Aeródromo de PUERTO LEMPIRA

Construido por las "seabees" (abejas asesinas) durante las maniobras norteamericano-hondureñas Ahuas Tara I (1982) a un costo de 60 mil dólares. La pista fue luego utilizada por las maniobras Pino Grande I para

acomodar aviones de Transporte C-130. Localizado a 80 kilómetros de la frontera con Nicaragua. Enlace natural de la costa atlántica hondureña.

Estación de radar CERRO LA MOLE

A 35 kilómetros al suroeste de Tegucigalpa fue instalado un radar del tipo AN|TPS-43E durante las maniobras Pino Grande I. Al terminar el ejercicio fue abandonado en el lugar. Tiene un alcance de 300 millas y es tri-dimensional, lo que le permite dar la posición y altitud de los aviones.

Estación de radar EL TIGRE

Ubicada en la isla del mismo nombre, en el Golfo de Fonseca, donde confluyen las fronteras de Nicaragua, Honduras y El Salvador. La estación está reforzada por una fragata de la Armada en la costa de Nicaragua y su propósito es controlar los vuelos y las aguas nicaragüenses en relación con movimientos de abastecimiento a El Salvador. Allí se realiza el procesamiento de inteligencia militar de la zona, custodiada por 150 “marines”. El radar fue construido con motivo de las maniobras Pino Grande II. Las operaciones de estos monitoreos costaron 900 mil dólares en 1984.

Estación de radar CERRO DE HULE

Construido en noviembre de 1983 a un costo de un millón 410 mil dólares. Su función es el monitoreo de vuelos a lo largo de la frontera hondureña-nicaraguense, espionaje y control de satélites. Los técnicos que operan el radar pueden ver en un solo cuadro lo relacionado con movimiento de tropas

en tierra, aire y mar. El radar es frecuentemente utilizado por la CIA para sus operativos en la región.

BASES DE LA CONTRARREVOLUCION NICARAGUENSE EN HONDURAS

Base de San Judas

A 14 km. Al oeste de San Pedro de Potrero Grande; opera probablemente como un batallón; desde esta base se han desarrollado acciones con varios tipos de armamento: granadas de mano, lanzagranadas M-79, morteros de 60 y 81 mm..bazucas RPG-7 fabricadas en China (203) helicópteros.

Base de Cerro Baldoquin.

A 11 km. Al noroeste de San Pedro de Potrero Grande (coordenadas 02-70); 700 personas operando como batallón reforzado, con armamento similar al anterior.

Area de San Marcos de Colón

De 400 a 600 miembros (coordenadas 20-84).

Base de Cacamuya

Denominada BL-5 (coordenas 26-73); 600-700 exguardias somocistas dirigidos por un tal Alcides Espinoza equipados en forma similar a los anteriores.

Base de Trojes

A 10 km. Al nordeste de Tetotiaciente, entre 400 y 600 exguardias somocistas dirigidos por "Richard" centran sus operaciones en la zona fronteriza de Jalapa. Armamento similar.

Escuela de operaciones en la Ladoza, (Base de Instrucción Militar "Nicaragua").

Entre 130 y 150 hombres dirigidos por Benito Bravo; equipamiento similar. Esta base es una escuela para grupos de exguardias que más tarde son trasladados a otros campamentos, o bien infiltrados directamente en Nicaragua, para operar como unidades o bandas militares internas.

Base de Monte de Aguila

A 10 km. Al nordeste de Jalapa; 250 exguardias somocistas. Armamento semejante (coordenadas 82-43).

Base de La Hacienda de La Estrella

A 12 km. Al suroeste de Jalapa; 250 exguardias. Armamento semejante (coordenadas 28-37).

Base del Cerro de Los Nubarrones

A 10 km. Al oeste de Jalapa. Aproximadamente 200 exguardias. Similar armamento (coordenadas 82-39).

Base de Auka

A 36 km. Al nordeste de Laymus; alrededor de 400 exguardias armados con fusiles FAL y M-16, lanzagranadas M-79 y lanzacohetes Law.

Base de Rus-Rus

A 37 km. Al noroeste de Laymus. Aproximadamente 400 exguardias. Armamento similar.

1.3 GUANTANAMO – CUBA

La frustración de Cuba comenzó el mismo día del nacimiento de lo que en 60 años fue conocida como “pseudo-república”. El primero de enero de 1899 la bandera española en el morro de La Habana fue arriada y en su lugar izada la norteamericana.

Cuba se transformó en el primer gran mercado de los monopolios de los EEUU. Al ejército de ocupación le siguieron las compañías anónimas, los banqueros y los latifundistas. José Martí¹ había profetizado el peligro y hasta los últimos momentos trató de impedir con la independencia “que los Estados Unidos caigan con esa fuerza más sobre nuestras tierras de América”.

¹ José Martí: político y escritor cubano (1853 – 1895)

En julio de 1900 el gobierno militar norteamericano convocó a elecciones para delegados a diputados de una Asamblea Constituyente que debería “redactar y adoptar una Constitución para el pueblo de Cuba”.

Orville H. Platt, senador por Connecticut, presentó el 25 de febrero de 1901 una enmienda que se contrapuso a las instrucciones recibidas del gobernador militar Leonard Wood en lo relativo al reconocimiento del derecho de intervención y al establecimiento de bases navales en territorio cubano.

La enmienda al texto constitucional se transformó en “el dogal que estaba preparado al nacer la soberanía formal”. Por la Joint Resolution, Cuba sería libre tan pronto el país se pacificara y por la Enmienda Platt tan pronto definiera sus relaciones con los Estados Unidos.

Según la cláusula 7, Cuba quedaba obligada a vender o arrendar estaciones navales en ciertos puntos “para que los Estados Unidos garantizaran en la independencia de Cuba y la protección del pueblo cubano”

Las condiciones fueron tan humillantes que el delegado Juan Gualberto Gómez replicó que el artículo III de la Enmienda Platt “equivale a entregarles a los norteamericanos la llave de nuestra casa para que puedan entrar en ella a todas horas, cuando les venga el deseo, de día o de noche, con propósitos buenos o malos”.

El senador Platt amenazó a los cubanos manifestando que si no se aceptaban todos los artículos de la Enmienda “ocuparemos la isla de inmediato hasta que lo hagan”.

Así las cosas, la Asamblea Constituyente se vio obligada a incluir la Enmienda Platt como apéndice de la Constitución. Se había pasado de la colonia a la neo-colonia.

Luego del triunfo de la Revolución (1959), la base naval de Guantánamo quedó como símbolo ofensivo hacia la soberanía cubana, sin que haya prevalecido el principio *revus sic stantibus* (cambio fundamental de las circunstancias), al que Estados Unidos permaneció inmune, como todo lo que no ha convenido a sus intereses.

En su afán de frustrar el proceso revolucionario cubano, Estado Unidos no escatimó intentos en su política de agresiones militares, económicas, políticas y diplomáticas. Entre 1959 y 1979, de la base de Guantánamo salieron 6.606 violaciones del espacio aéreo; 1.303 de las aguas jurisdiccionales y 5.300 provocaciones e incidentes, lo que arroja un gran total de 12.668 violaciones de hecho.

Igualmente, Guantánamo ha jugado un importante papel en las intervenciones armadas en el área caribeña. De allí salieron las tropas intervencionistas que ocuparon Santo Domingo en 1965.

La existencia de la base naval de Guantánamo ha sido condenada por la Conferencia de los Países No Alineados en las cumbres de Belgrado (1961), El Cairo (1964), Argel (1973) y Colombo (1976).

Por su lado, las Naciones Unidas ha adoptado un número apreciable de resoluciones. Entre las principales figuran la 2105 del 20 de diciembre de 1965, que pide a las potencias coloniales que desmantelen las bases militares instaladas en los territorios coloniales y que se abstengan de establecer otras nuevas y la 2234 del 19 de diciembre de 1967 que pide a

la Conferencia del Comité de Desarme de 18 naciones que reanude el estudio de la cuestión en los países de Asia, Africa y América Latina.

1.4 PUERTO RICO

“Nuestra situación dolorosa bajo el imperialismo de Estado Unidos es la situación que pretende Norteamérica imponer a todos los pueblos hermanos del continente. Nuestra causa, es la causa continental”.

Pedro Albizú Campos (1926)

Base naval de VIEQUES Y CULEBRA

En los años de la Segunda Guerra Mundial, Puerto Rico fue transformada en una gran guarnición militar para mantener el control del Caribe. Con este objetivo, Estados Unidos construyó siete grandes bases militares que en conjunto representan la mayor base estratégica militar fuera de su territorio. Sus poderosas flotas aéreas y marítimas, de telúrico alcance y gran capacidad aniquilatoria nuclear, han hecho de Puerto Rico “la pieza maestra del sistema estratégico para la defensa de América Latina así como la protección del flanco sur de los Estados Unidos y sus comunicaciones marítimas entre los dos océanos y hacia América Latina”.

Asismo, los bosques puertorriqueños han servido para experimentos con sustancias contaminantes y armas químicas que se emplearon en Vietnam, principalmente defoliadores. El denominado “agente naranja”, bien conocido por los ecologistas de todo el mundo, es uno de ellos.

En el contexto no es extraño que el llamado “santuario marino” que continúa ampliando Washington en el suroeste de la isla, haya provocado enconadas repulsas populares.

El principal reducto del “santuario” es la isla de Vieques y otra menor llamada Culebra. La Marina norteamericana ha convertido a estas islas en áreas de entrenamiento y de maniobras de la Flota del Atlántico. El 80% del territorio de Vieques ha sido ocupado por dos bases militares: la base N.A.F. Vieques y el campo Fernando Luis García, llamado así en memoria de un puertorriqueño enrolado por ley en las filas del Ejército de los Estados Unidos que murió en la guerra de Corea.

Ambos emplazamientos están ubicados en los extremos de la isla, ordenado a la población civil.

Vieques tiene 38 kilómetros de largo y 5 de ancho o, como dicen los nativos del lugar, 33 mil cuerdas. Los norteamericanos instalaron sus bases en 27 mil cuerdas.

Cuando se efectúan las prácticas militares, Vieques es invadida por 20 a 30 mil soldados yanquis que beben hasta emborracharse, faltan al respeto a las mujeres solteras o casadas, insultan, escandalizan y golpean a los hombres. La presencia de los “marines”, de sus grandes buques y aviones ha creado en los isleños un efecto psicológico de impotencia y frustración ante el colonialismo.

Vieques y Culebra han sido utilizadas para operaciones navales de los países de la OTAN¹ en las que han participado Gran Bretaña, Canadá y Alemania Federal. Igualmente se han entrenado las tripulaciones y marinos de barcos de Brasil, Venezuela, Colombia, en la región denominada "Springboard". La pequeña estación naval de Culebra, fue abandonada como resultado de la protesta de sus habitantes. Allí existía un espacio marítimo para el fuego naval.

El ensayo para la invasión de la isla de Grenada (octubre de 1983) fue realizado en Vieques en agosto de 1981, según denuncia de Niles Lathem en un artículo publicado en el New York Post el 26 de Octubre de 1983. Pero esto ya había sido denunciado ante el Comité Especial de Descolonización y por el representante de Grenada ante el Consejo de Seguridad de la ONU, en agosto de 1981.

Base naval de ROOSEVELT ROAD

Ubicada en Cieba, cerca de San Juan, es uno de los emplazamientos navales más grandes del mundo. El complejo comprende un aeródromo, un puerto, áreas de entrenamiento y puestos de control de Santo Tomás y San Croix. Roosevelt Road es el principal centro de entrenamiento de la flota del Atlántico.

Base aérea RAMSEY

Ubicada en Puerto Borinquén, al noroeste de la isla (Aguadilla), ha sido instalada Ramsey Air Base, la más grande del hemisferio occidental. Se

¹ OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte, creada en Abril de 1959, como un cinturón militar de carácter defensivo en medio de la Guerra Fría, que trataba de prevenir otra conflagración bélica.

trata de un vasto complejo militar y naval que sirve de estación a submarinos atómicos, armados de proyectiles teledirigidos y grandes portaaviones.

Bases Militares de FORT BUCHANNAN, FORT BROOKE Y FORT ALLEN

En el viejo San Juan, junto a las antiguas fortalezas del Morro se halla Fort Brooke, centro de reclutamiento militar. En la misma zona metropolitana se encuentra Fort Buchanan, centro de tránsito de tropas.

Bajo la supervisión de la CIA funciona en el suroeste una potente estación de radio desde donde se transmite y recoge información de toda América Latina. En la costa norte hay varias estaciones de comunicaciones y espionaje electrónico.

En la costa sur funciona una base de radar y el campamento de adiestramiento de la Guardia Nacional y unidades de Reserva. En la zona, existe otro campamento del mismo cuerpo militar y tiene su sede Fort Allen.

En la Isla Grande, frente a la bahía de San Juan, radican los cuarteles generales del Décimo Distrito Naval. Además de estas instalaciones hay muchas otras con función e importancia variada que vienen a hacer de Puerto Rico una auténtica plaza de armas de múltiple calibre y un enjambre de estaciones de radar.

Paralelamente a todo lo anterior, funcionan campamentos para entrenamiento de mercenarios, Cuerpos de Paz y otras instituciones vinculadas a la política exterior norteamericana, algunas totalmente secretas, aunque mal disimuladas por la CIA.

Más importante aún, la Base de Roosevelt Road es uno de los lugares alternos para dirigir todas las operaciones de los 31 submarinos nucleares norteamericanos en el Atlántico, en caso de que se destruyera el cuartel general del mando estadounidense, situado en Virginia.

1.5 GALAPAGOS

A comienzos de 1986, distintos medios políticos y de comunicación del Ecuador comenzaron a hablar de un supuesto convenio entre las FF.AA. y el Comando Sur (SOUTHCOM) para el establecimiento de la Escuela de las Américas en la región amazónica del país y la instalación de una base militar norteamericana en las islas Galápagos.

Abocada a una maratón de desmentidos, la Cancillería ecuatoriana intentó aclarar la confusión: “No hay convenio sino acuerdo de cooperación entre el Ecuador y los Estados Unidos”, dijo el canciller Edgar Terán Terán.

A principios del siglo XIX, el capitán David Porter estableció en las islas lo que Estados Unidos considera su “primera base naval”, utilizada para atacar a los barcos ingleses que navegaban por el Pacífico (1812). Más tarde, en 1852, los norteamericanos redoblaron sus esfuerzos y encomendaron al embajador Cushing la compra del archipiélago, lo que no llegó a concretarse.

Dos años después, un senador de los Estados Unidos, a través de la intermediación del general José Villamil intentó obtener una concesión para explotar las islas a cambio de un préstamo de tres millones de dólares. Y con el singular espíritu de negociación que caracteriza a los diplomáticos del

Norte, impuso una condición: que el monto de dinero prestado tuviera como prenda de garantía a las islas Galápagos.

Durante los gobiernos de Urbina, Robles, García Moreno, Veintimilla y Flores, continuaron las presiones. Las más fuertes se presentaron en el gobierno de Eloy Alfaro, cuando estando de por medio un conflicto internacional con el Perú, el representante de los Estados Unidos intentó arrancar la venta de las islas. En la gestión intervino Archer Harman, constructor del ferrocarril. Pero el Ecuador, acaso influenciado todavía por el sentido latinoamericanista de las luchas bolivarianas, supo demostrar algo que los norteamericanos desprecian sistemáticamente: una actitud digna en lo nacional y una conciencia clara en su posición anticolonial y antimperial. Así la propuesta de arrendar las islas por un lapso de 99 años al precio de 15 millones de dólares, se estrelló contra el clamor popular que, vía referéndum convocado por el viejo líder de la Revolución Liberal Eloy Alfaro, condenó la maniobra de Washington.

Inglaterra, Alemania, Francia y Bélgica también se interesaron por las Galápagos en el siglo XIX. En la II Guerra Mundial, el Pentágono levantó una base militar en el archipiélago que abandonó en 1946, tras la finalización de la contienda, no sin antes destruir las instalaciones.

En agosto de 1986, tres acontecimientos relacionados con una misma causa tuvieron lugar en territorio ecuatoriano: las maniobras navales UNITAS frente a las costas de Manta, la operación "Horizonte Azul" entre la Fuerza Aérea del Ecuador (FAE) y la United States Air Force (USAF) y el peritaje técnico del ejército norteamericano para la construcción de una carretera de 30 kilómetros en la provincia de Manabí.

Esta fue la vigésima séptima vez en que se realizaron los ejercicios UNITAS. Participaron, por el lado norteamericano la Flota de Tareas del Atlántico Sur al mando del contralmirante David F. Chandler e integrada por una fragata misilera, un transporte de tanques, tres destructores y un submarino nuclear y, por el lado ecuatoriano, 10 unidades entre las que se incluyen patrullas misileras, guardacostas y otros navíos. Según el United States Information Service (USIS), las maniobras se habían iniciado a principios de agosto en el Caribe con la Armada colombiana y, terminada la fase en el Ecuador, proseguirían en Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil.

En sus comienzos, las maniobras UNITAS iban dirigidas a la guerra en la superficie del mar, pero en los años sucesivos se fueron sumando otros ejercicios: guerra antisubmarina, guerra electrónica, comunicaciones, náutica y “juego libre”, que recurre a toda la gama de la guerra naval. En épocas más recientes se han incorporado operaciones anfibia, apoyo de cañoneo naval, vuelo de helicópteros a cubierta cruzada, guerra de minas y operaciones con el servicio de guardacostas. Las maniobras UNITAS no están reguladas por acuerdo oficial alguno de los gobiernos.

En esta oportunidad, las UNITAS estuvieron coordinadas con las maniobras “Horizonte Azul” entre la USAF y la FAE, que realizaron entrenamientos de combate aire-aire, defensa aérea, transporte, helitácticas, rescate³ y extracciones verticales, ejercicios de paracaidismo, operaciones aeromóviles contrainsurgencia urbana y rural, patrullaje, infiltración, recuperación de tripulaciones y polígono de tiro. La finalidad de estos ejercicios consistió en “neutralizar o destruir supuestas fuerzas insurgentes que se hayan presentado en el litoral ecuatoriano”.

Durante 10 días, pilotos expertos de la USAF, muchos de los cuales han participado en acciones bélicas en distintos puntos del planeta, ejecutaron arriesgados vuelos sobre la Base Aérea de Taura. Por la USAF intervinieron 8 aviones de combate F-16 y un total de 350 hombres entre los que se hallaban los célebres “boinas verdes”.

La región escogida para las maniobras forma un arco entre la base aérea de Manta y los pueblos de Bahía y Canoa, justo al frente de la carretera que piensa construir el Ejército norteamericano y exactamente en línea recta a las islas Galápagos.

Y es que en forma coincidente con los ejercicios “Horizonte Azul” llegó una brigada de técnicos de la Reserva Militar perteneciente al Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos con la misión de construir una vía asfaltada de 30 kilómetros en el “marco de cooperación técnica entre una y otra rama”, según lo comunicó el Ministerio de Defensa.

Gran parte de los partidos políticos del Ecuador consideraron que la presencia de tropas norteamericanas en el país era una forma de sondear el grado de tolerancia de la población a la presencia de marinos y soldados de los Estados Unidos. La mayoría subrayó que la importancia psicológica de esta presencia extranjera pretendió consolidar criterios o alguna decisión en este sentido, sobre todo si se agrava la situación en Centroamérica y hay necesidad de enviar tropas de ocupación a los países de Centro y Sud América.

El historiador Jorge Nuñez, secretario de la Asociación de Historiadores de América Latina y el Caribe (ADHILAC), recordó que los “marines” volvían a estar en Ecuador después de 150 años. “En 1834 –dijo Nuñez- el pretexto

para pisar tierra ecuatoriana no fue la construcción de una carretera sino que la flota norteamericana en el Pacífico Sur ancló en el Golfo de Guayaquil y los “marines” aplastaron la revolución popular de Chiguaguas y para apoyar a que se sostuviera en el poder el general Juan José Flores, un venezolano aliado a la oligarquía que fungió como primer presidente del Ecuador republicano”.

El diputado René Mougé, del Frente Amplio de Izquierda (FADI) calificó de “trágica” la presencia de tropas norteamericanas y señaló que lejos de ser beneficiosa para el país ha sido “nefasta”, recordando los trágicos sucesos de 1941, cuando el secretario del Departamento de Estado, Summer Welles, impuso el dictado del Tratado de Río de Janeiro.

Maugé expresó que es conocido el hecho de que por donde pasan las tropas norteamericanas la población es prostituida y se propaga el uso de drogas y de violaciones. “No podemos permitir que se acostumbre al pueblo ecuatoriano a la presencia de tropas extranjeras en nuestro país”, dijo el legislador. “El Pentágono pretende asignar al Ecuador el papel de “tapón” en el ascenso de las luchas populares que se están produciendo en nuestro continente, particularmente en los pueblos andinos”.

El Partido Socialista Ecuatoriano (PSE) hizo comentarios semejantes a los del FADI y el diputado Diego Delgado, jefe del bloque socialista en el Congreso, solicitó al Ministerio de Defensa información sobre la presencia de las tropas norteamericanas en el país.

Por su lado, el diputado Juan Cueva, de la Izquierda Democrática, calificó la ayuda militar por más de 15 millones de dólares para enfrentar la subversión como “un atentado a la soberanía nacional”. Cueva dio a conocer la

información aparecida en el órgano de difusión de la Heritage Foundation, organismo privado de Estados Unidos vinculado a los sectores ultraconservadores del Partido Republicano y la Administración Reagan. El legislador vinculó dicha ayuda al modelo neoliberal y monetarista impuesto a la economía del Ecuador.

CAPITULO II

SITUACION DE LA NARCOGUERRILLA EN LA REGION

1. NARCOTRAFICO Y TERRORISMO: REPERCUSIONES EN EL AMBITO CONTINENTAL

Próximo al advenimiento de un nuevo milenio, la consolidación de reformas en el marco del Proceso de Globalización, se ha generado un escenario que ha orientado a lograr crear las condiciones favorables para la inversión externa y el retorno de fondos crediticios que posibilitan un crecimiento económico sostenido a largo plazo. Esto debido, principalmente, al fracaso de las políticas estatistas que han obligado a muchos países a modificar sus doctrinas económicas y políticas. A este proceso de cambio de manera sorprendente se vienen adecuando las organizaciones subversivas y terroristas con las mafias del narcotráfico de América Latina, quienes han interpretado de la mejor manera la búsqueda de eficiencia, productividad, racionalización de gastos, transferencia de riesgos e integración de bloques comerciales, lo que de cierta manera ha dejado de ser criterio exclusivo de las organizaciones empresariales y de las “economías emergentes”, pasando a ser utilizados por organizaciones del narcotráfico que recurren a ellos, como una forma de impulsar sus actividades ilícitas.

Esta situación se da en un ambiente político en el cual si bien existe consenso internacional en cuanto a la necesidad de fortalecer el ordenamiento democrático, también se aprecia la crisis de los partidos, junto

a la falta de credibilidad de la población en el Estado, en la mayor parte de los casos por la aún limitada capacidad de las administraciones gubernamentales para atender puntual y oportunamente los requerimientos de sus respectivas poblaciones.

Este panorama económico y financiero, representa una señal de alarma para las economías de la Región, las mismas que en su propósito de recurrir a los capitales foráneos para lograr un crecimiento sostenido de sus economías en base a esquemas neoliberales, podrían encontrarse con situaciones donde la presencia del narcotráfico podría dañar sensiblemente la estructura de sus Cuentas Externas, favorecidos por la apertura de las economías, que les permite ingresar a diversos sectores productivos.

En ese sentido, el narcotráfico viene aprovechando las ventajas comparativas generadas por la conformación de bloques regionales, los nuevos espacios de integración y la apertura de los mercados, creándoles un escenario propicio para la movilización de sus recursos, no sólo en la producción y comercialización de la droga, sino también en el lavado de dólares.

En este contexto, se puede hablar de un mercado globalizado para las actividades ilícitas del narcotráfico. Basta referir que ahora no sólo existen las tradicionales organizaciones que luchan por “coronar” el circuito de la producción y el tráfico hasta la distribución, sino que también nuevas y siniestras organizaciones están mostrando su interés por ingresar a este ilícito negocio como una forma de diversificar y cerrar el circuito del Tráfico de Drogas.

De otro lado, se hace necesario que aquellos países que se encuentran comprometidos con el accionar del terrorismo, no dejen de lado el cambio de estrategia que vienen aplicando estos movimientos delictivos. El proceso de cambio y el aislamiento que afrontan las organizaciones terroristas, así como el resurgimiento de los planteamientos de izquierda dentro de una coyuntura que se ve favorecido por el lento avance de las políticas neoliberales en el campo social, pueden afectar la seguridad y estabilidad de algunas naciones.

Así, merece una singular atención el llamado "Foro de Sao Paulo" que, desde inicios de los años 90 hasta la fecha ha logrado aglutinar a todas las agrupaciones políticas de la izquierda latinoamericana, captando la adhesión de un significativo porcentaje de la población electoral, encontrándose en algunos países en capacidad para disputar el Gobierno, por la vía legal.

Dentro de este escenario, pero sin aceptación del Foro de Sao Paulo, conviven los grupos terroristas que se niegan a renunciar a sus planteamientos políticos-militares, buscando mantener vigencia por todos los medios, recurriendo a actos propios de la delincuencia y el hampa, tales como la extorsión y el secuestro, hasta el extremo de llegar a establecer su vinculación con las mafias del narcotráfico; reemplazando así con creces el financiamiento para sus actividades que anteriormente les brindaba el Comunismo Internacional.

Dentro de este contexto, la estrategia del terrorismo no se presenta de manera uniforme, variando de acuerdo a la situación de cada país, empleando procedimientos que van desde la infiltración política en los procesos democráticos para desestabilizarlos hasta la práctica violenta de la acción terrorista, aprovechando y adecuando a sus necesidades los focos de desestabilización, que implican demandas de carácter indigenistas,

ecológicas, de derechos humanos y otras, desde países que lo toleran (Francia, Alemania, Suecia, etc.).

De este modo, se comprende que el terrorismo en sus distintas expresiones no haya declinado simultáneamente con la decadencia de la ideología comunista; mas bien, se refuerzan contra lo que llaman el aburguesamiento de sectores de izquierda; pues, si bien es cierto que un importante sector de estos grupos armados ha reducido su práctica; hoy permanece vigente y amenaza a la sociedad desde diferentes flancos; estimándose como más importantes aquellas organizaciones extremistas que cuentan con fuentes de recursos propios, capacitadas para llevar a la práctica la acción violenta y cumplir con los objetivos de sus ideologías que actualmente profesan.

Hoy, nadie puede ocultar la vinculación existente entre el narcotráfico con el Crimen Organizado Internacional que trata de involucrar a nuestro hemisferio, atribuyéndoles distintos roles a nuestros países tales como: PAIS DE TRANSITO, PROVEEDOR DE INSUMOS, LAVADOR DE DINERO, CONSUMIDOR Y PRODUCTOR.

Cabe señalar, que el terrorismo en América del Sur es un fenómeno que tiene sus raíces en la propagación del marxismo, maoísmo en las universidades, organizaciones políticas y laborales y en las condiciones socioeconómicas internas de cada país; pudiendo proyectarse a otras naciones, afectando su seguridad y estabilidad institucional. Estas afirmaciones se constatan con las acciones de las FARC en territorio venezolano, por las tentativas de creación de organismos que tendrían la finalidad de coordinar acciones de grupos de terroristas de nacionalidades diferentes o por la presencia de líderes terroristas en países extranjeros, sea

para homicidios o acciones de secuestro y otros, con el fin de obtener fondos para sus organizaciones.

Los vínculos entre narcotraficantes y terroristas es una realidad especialmente en Colombia. Pero no existe un terrorismo ideológico sino una relación de convivencia producida por intereses económicos mutuos entre ambos flagelos.

2. SITUACION NARCOSUBVERSIVA EN COLOMBIA

Colombia está situada en el extremo noroccidental de América del Sur; sobre la zona tórrida.

Posee una extensión de 1.138.914 kilómetros cuadrados y su población alcanza los 37.886.280 habitantes.

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. (Constitución Política de Colombia, Art. 1.).

2.1 FACTOR FISIOGRAFICO

La gran cordillera de los Andes se divide en tres grandes ramales al entrar a Colombia, atravesándola de Sur a Norte y dando origen a las cinco regiones naturales que conforman el país, así como también a la gran variedad de pisos térmicos que le dan la gran riqueza agrícola y pecuaria.

Colombia limita con los siguientes países: Panamá, Venezuela, Brasil, Perú y Ecuador con frontera terrestre y con Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Haití, Jamaica y República Dominicana con frontera marítima.

Las regiones naturales de Colombia, son:

REGION CARIBE. Ubicada sobre la costa Atlántica, comprendiendo todos los departamentos del litoral, desde la Guajira al Norte, hasta el Golfo de Urabá, donde inicia la frontera con Panamá.

REGION PACIFICA. Corresponde a todo el litoral sobre el océano de su nombre, comprendiendo los departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, en sus territorios ubicados al occidente de la cordillera. Es una región de altísimos niveles pluviométricos, y constituida por selva tropical húmeda, tiene gran proyección, por el potencial que representa el Pacífico para el siglo XXI.

REGION ANDINA. Como su nombre lo indica, está comprendida por toda la zona montañosa, correspondiendo a la parte central del país; en esta región, se concentra la mayor cantidad de población, las ciudades más importantes, los grandes emporios industriales y agroindustriales del país y en general el mayor desarrollo. La variedad de climas, hacen que la zona andina sea supremamente rica en cultivos de toda índole.

REGION DE LOS LLANOS ORIENTALES. Corresponde al sector oriental en su parte Norte y abarca los departamentos de Arauca, Casanare, Meta, Vichada y Guanía; se caracteriza por las extensas sabanas y la explotación extensiva de la ganadería.

REGION DE LA AMAZONIA. Ubicada al sur de la anterior, corresponde a la gran llanura amazónica, la gran mayoría de su extensión es selvática y más hacia el Norte, son características las sabanas en algunas partes y la tierra cultivada por colonos internos.

Son incalculables los recursos naturales que posee esta región colombiana.

2.2 ORGANIZACIONES NARCOSUBVERSIVAS (ONS) “FARC”

Se da esta denominación a las llamadas “Fuerzas Armadas Revolucionarias Comunistas”.

Es considerada la principal amenaza para el país, siendo además el grupo más numeroso y más antiguo de los que delinquen en Colombia.

Para tener un concepto de lo que es esta Organización Narcosubversiva, se ha considerado su evolución, en cuatro etapas, como sigue:

PRIMERA ETAPA. ORIGEN. Terminada la llamada violencia política a finales de la década del cuarenta, en la que se enfrentaron Liberales y Conservadores, se produjo una amnistía amplia, otorgada por el entonces presidente de la Nación teniente General GUSTAVO ROJAS PINILLA, la cual condujo a la rendición masiva y entrega de armas de quienes libraron las luchas mencionadas.

No obstante, ya el país había recibido el influjo del comunismo exportado por la Unión Soviética de entonces y a consecuencia de ello, permanecieron en armas en la clandestinidad algunos grupos pequeños que en el año de 1953 se identificaron con la fachada de MOVIMIENTO POPULAR AGRARIO, el

cual se enquistó en regiones del centro del país, conocidas como Río Chiquito (Cauca) y Marquetalia (Tolima) ubicadas en la parte alta de la Cordillera Central, dedicados al mismo tipo de actividad bandoleril a que estaban acostumbrados, causando la depredación y el terror por doquier.

SEGÚN ETAPA. **TRANSFORMACION.** Hacia el año de 1964, estas bandas deciden presentar una imagen más atrayente y es así como se presenta la transformación en movimiento guerrillero, trazan un proyecto de toma del poder para darle el tinte político a su actividad delincencial, inician la guerra de guerrillas, crean el llamado bloque sur, que ejercía influencia en los departamentos del Huila y Caquetá, en regiones inhóspitas y alejadas, donde la población era escasa; posteriormente extienden su accionar a otras regiones, creando nuevos frentes en el Territorio Vásquez, ubicado al occidente de Boyacá; en el Carare, que es la región nororiental de Colombia; en el Ariari que es la región que baña el río de su nombre en el Meta, al Oriente de Bogotá y en Urabá, que es el golfo en donde empieza la frontera con Panamá por el Atlántico.

TERCER ETAPA. **DESARROLLO.** A partir de 1970, comienza a tomar fuerza la Organización Narcosubversiva, con un nuevo aliento publicitario que le imprime la influencia de la revolución de Mayo de 1968, que ya empezaba a sentirse en las Universidades y Colegios públicos.

Sigue un período de altibajos, producidos por operaciones del Ejército Nacional que obliga a la Organización Narcosubversiva a retirarse y retroceder de algunas zonas de influencia, obligándola a buscar otros territorios para asentarse en ellos. Es así como inician una técnica llamada de **desdoblamiento**, que consiste en dividir una cuadrilla en dos y con cada

una de las partes crear una nueva; logrando dar la imagen de haber ganado cobertura territorial y acumulada mayor fuerza.

En esta etapa, perfeccionaron una habilidosa capacidad de engaño e intimidación que les permitió montar un aparato financiero basado en la extorsión, bajo la forma de “vacuna ganadera”, obligando bajo pena de muerte, a todo aquel que posea ganado, a entregar un porcentaje mensual a la Organización Narcosubversiva, provocó un fenómeno de situación que migraciones interiores, que hizo que se cambiara la proporción de población rural y urbana, al ocasionar el abandono de los campos y la creación y proliferación de cinturones de miseria alrededor de las grandes ciudades especialmente, con los consabidos problemas de índole social, económico y de seguridad que son consecuentes; con esto se inicia la espiral subversiva, que sé autoalimenta y autoimpulsa.

CUARTA ETAPA. DIMENSIONAMIENTO. Inmersos en esta dinámica nefasta, se producen dos hechos trascendentales que prácticamente disparan los índices de crecimiento de esta Organización Narcosubversiva: el auge del narcotráfico, en el que vieron la posibilidad de financiar su empresa criminal y por tanto se vincularon a él desde un comienzo y por otro lado las intenciones pacifistas de algunos gobernantes colombianos de buena fe fue aprovechada y explotada, por la Organización Narcosubversiva y sus congéneres, para oxigenarse, rearmarse y crecer.

Producto de estos dos episodios, que se repiten sistemáticamente, lograron extender su nefasta influencia hacia todos los rincones patrios, arrastrando de paso a la población civil incauta e indefensa hacia la complicidad con sus actividades criminales, con la única alternativa de la muerte. En esta etapa transcurrió el período comprendido entre el año 1984 y nuestros días.

QUINTA ETAPA. **PROYECTIVA.** La aparición de la Organización Narcosubversiva (FARC) es llegar al equilibrio de Fuerzas que les permita pasar de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos, conformar un ejército revolucionario, urbanizar el conflicto y obtener el reconocimiento internacional como fuerza beligerante, para de esta manera emprender la marcha final hacia la toma del poder que les permitirá extender la narcorevolución continental.

2.2.1 Organización y Areas de Influencia de la ONS – FARC

La ONS – FARC, cuenta con 61 cuadrillas rurales que están agrupadas en otras organizaciones mayores denominadas “BLOQUES DE FRENTE”, de los cuales existen 7 que están dispuestos en el país por áreas de influencia.

El organismo de dirección permanente de la ONS – FARC es el “**secretariado**”, compuesto por siete miembros que son nombrados por el llamado “estado mayor central”, máximo ente conspirativo, que se reúne de manera periódica.

Los miembros del secretariado están encargados de la coordinación de los bloques respectivamente, teniendo relativa autonomía para orientar la actividad delictiva en cada uno de ellos, pero dentro de los lineamientos y orientaciones generales de la Organización Narcosubversiva (ONS).

Los bloques tienen la siguiente denominación:

Bloque Norte, con cinco cuadrillas actúa en los departamentos de la Costa Atlántica.

Bloque del Magdalena Medio con 7 cuadrillas que delinquen en el valle medio del río Magdalena, entre las cordilleras Central y Oriental.

Bloque Oriental con 22 cuadrillas, siendo éste el que agrupa la mayor cantidad y el que alberga generalmente a los máximos cabecillas, constituye lo que denominan el área de retaguardia estratégica de la organización y desde el cual dirigen y generan toda la actividad financiera del narcotráfico, ocupa regiones de los llanos orientales y llanura amazónica.

Bloque Central con 5 cuadrillas dedicado a la actividad amapolera (producción de opio y derivados, está enquistado sobre las cordillera Central en los departamentos del Huila, Tolima y Quindío.

Bloque Occidental, agrupa cuatro cuadrillas y desarrolla su acción en los departamentos del Valle, Cauca y Nariño.

Bloque Noroccidental, con 8 cuadrillas, delinque en la zona de Urabá, departamentos de Córdoba, Antioquia y Chocó; ha sufrido contundentes golpes por parte del Ejército que le han obligado a reubicarse y han producido la rendición de un número considerable de sus militantes.

Bloque Sur, que cuenta con 10 cuadrillas y ejerce influencia en el sur del país, en las principales zonas de producción y refinación de cocaína sobre la llanura amazónica.

Existen además otras estructuras que dependen directamente del Secretariado, como son las columnas móviles y las cuadrillas urbanas que se ubican estas últimas en las principales ciudades del país.

2.2.2 Vinculación con el Narcotráfico

Como anteriormente se dijo, desde la década de los años 80, la Organización Narcosubversiva (ONS-FARC) empieza a tener nexos con el tráfico de drogas; inicialmente en alianza con los grandes capos de la droga, ofrecían seguridad a los cultivos, laboratorios y pistas a cambio de dinero en porcentaje proporcional a la producción y a la que denominaron “**gramaje**”

Las exigencias exageradas de la Organización Narcosubversiva (ONS-FARC) a los narcotraficantes, generó pugnas entre ellos, lo que degeneró en enfrentamientos armados, por lo cual se disolvió esa primera alianza y empezaron a tomar las riendas del negocio directamente, en las fases de producción de hoja de coca y refinación básica.

Reducido el aparato armado de la mafia, dirigido por Gonzalo Rodríguez Gacha (a) El Mejicano y Pablo Escobar Gaviria, vuelven nuevamente al vínculo con los carteles, pero ya no ofrecían seguridad, sino que exigían el pago de una especie de tributo por permitir la actividad en sus zonas de influencia, aumentaron los porcentajes y comenzaron a intervenir de nuevas maneras en el negocio ilícito: prestando dinero a los campesinos para la siembra de coca y amapola, impulsando la actividad en zonas que no eran azotadas por este flagelo; cobrando el “gramaje” en especie, con lo cual participaban de una cuota considerable de los cargamentos del alcaloide exportados; cobrando por el uso de los aeropuertos clandestinos, de las hectáreas cultivadas, de la cocaína producida, etc.

En la actualidad han desarrollado una flotilla de aviones dedicados al transporte de la droga para los otros carteles y la que produce la misma Organización Narcosubversiva (ONS).

De los dineros percibidos como producto del narcotráfico, se provee la llamada Comisión Nacional de Finanzas que depende del secretariado y de allí asignan a todas las cuadrillas lo necesario para desarrollar su actividad delictiva; además lo emplean para adquisición de armamento y explosivos en el mercado negro y para invertir en empresas de fachada, con actividad comercial en apariencia legal, a través de las cuales manejan sus excedentes y lavan los activos provenientes de ésta y otras formas de financiamiento ilícitas, como el secuestro, la extorsión y el robo.

Los análisis han llevado a la conclusión de que pese a todas las transformaciones sufridas por el comunismo, con el derrumbe del muro de Berlín, la subsecuente caída de la Unión Soviética, el término de la guerra fría que condujeron de alguna manera a la superación de la etapa de las llamadas guerras de revolución como extensión del conflicto bipolar, las organizaciones narco terroristas en Colombia subsisten, por la autonomía financiera que les reporta la actividad del narcotráfico.

Este ingrediente les permite un alto grado de autosuficiencia que ha producido en ellas un ritmo creciente y constante, posibilitando incluso que puedan ampliar su influencia a todo el continente, como ya se avizora con el ingreso de extranjeros al país, que están siendo entrenados en las diferentes cuadrillas, para reforzar pequeños grupos que aún subsisten en otros países y extender así su proyecto de narcorevolución continental, como alternativa al nuevo orden mundial que se impone en todo el planeta y en oposición al modelo económico neoliberal que le es consustancial y que lidera Estados Unidos.

2.2.3 Situacion Actual

Por todo lo anterior, la ONS –FARC se mantiene vigente como la principal amenaza para el país.

La estrategia de toma de poder ha sufrido modificaciones basadas en la experiencia y han optado por inducir el proceso, consolidando primero el poder local en diferentes regiones, a manera de focos que después les garantice una base amplia de sustento y apoyo por intimidación, en orden a conseguir sus fines de poder total.

Para este propósito, han diseñado un programa denominado “**cogobierno**”, que consiste en la conjugación de acciones terroristas para atemorizar a la población, especialmente de las localidades más alejadas; ataques masivos a los puestos de Policía que son los que garantizan el imperio de la ley y la autoridad de los alcaldes, con el propósito de inducir el retiro de los efectivos policiales que no están preparados ni equipados para confrontar este tipo de amenaza, con lo cual entran a suplantar la autoridad, a imponer exigencias al gobierno municipal, a empobrecer el presupuesto a través de las obras públicas y ejercer el poder ilegítimo autoproclamándose representantes del pueblo.

De manera paralela han desarrollado un partido político clandestino que entra a ocupar el espacio dejado por los líderes populares que vienen siendo sistemáticamente asesinados, secuestrados y amenazados para sacarlos de la escena política. A toda esta maquinación delincencial, han dado en llamar “**Campaña Bolivariana por una Nueva Colombia**”.

Han establecido un brazo de desinformación, con sede en Méjico e influencia en países europeos, a través del cual buscan el favor de organizaciones no gubernamentales que hagan resonancia a sus tareas de propaganda, a la vez que manipulan la información para deslegitimar el sistema democrático colombiano.

2.2.4 Situación Proyectiva

Dentro del desarrollo de los planes narco terroristas, la Organización Narcosubversiva (ONS-FARC), proyecta transitar de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos; para ello, está en la tarea de construir un “ejército revolucionario”, en coordinación con las otras Organizaciones narcosubversivas, consiguiendo armamento de apoyo, pertrechos y de esta manera lanzarse a una ofensiva generalizada con acciones de alto perfil publicitario que le allanen el camino al cumplimiento de sus metas.

2.3 ORGANIZACION NARCOTERRORISTA – ELN

Con este nombre se conoce al autodenominado Ejército de Liberación Nacional que es considerado como la segunda organización en importancia en virtud de la amenaza que representa.

Su evolución se puede esquematizar en cuatro etapas, a saber:

PRIMERA ETAPA. **SURGIMIENTO.** Data de 1965, como consecuencia directa de la irrupción al poder de Fidel Castro en Cuba. Un grupo de estudiantes viaja a la isla y recibe entrenamiento subversivo, regresando de nuevo al país como “brigada por liberación José Antonio Galán”, la cual se

enquista en tres focos en los departamentos de Antioquía, Santander y Bolívar.

A partir del momento, inician su labor delincencial y de intimidación de la población civil, logrando ejercer dominio por la fuerza en algunas zonas de las mencionadas y el crecimiento de los focos subversivos.

SEGUNDA ETAPA DECAIMIENTO. Hacia el año de 1973 el Ejército adelanta una gran campaña militar conocida como “**OPERACION ANORI**” que condujo a la virtual destrucción de la ONS – ELN y la puesta en fuga hacia Cuba de dos de sus principales cabecillas; paralelamente fueron desmanteladas las redes urbanas que la organización ya tenía establecidas en las ciudades de Bogotá, Bucaramanga y Medellín, con lo cual entra en un período de latencia.

TERCERA ETAPA. RECUPERACION. A comienzos de la década de los 80, reciben la inyección de importantes sumas de dinero, por parte de la compañía petrolera MANNESMAN, con lo cual logran recuperarse, reincorporar la vieja militancia y crecer nuevamente, hasta alcanzar la formación de 10 cuadrillas.

CUARTA ETAPA. CRECIMIENTO Y CONSOLIDACION. Comprende desde la etapa anterior, hasta la fecha actual, en que han desarrollado toda la infraestructura narcoterrorista, obteniendo recursos del narcotráfico y de la extorsión a las compañías petroleras que adelantan trabajos de exploración y explotación de hidrocarburos.

Han logrado constituir 34 cuadrillas rurales, 9 urbanas y adelantan en el plano de las masas, proyectos autogestionarios entre las comunidades de las

zonas de influencia, promoviendo formas de propiedad colectivas, apoyados en las falsas ideas de la llamada Teología de la Liberación.

QUINTA ETAPA. PROYECTIVA. La ONS-ELN pretende consolidar lo que denominan el “poder popular”, que consiste en el mismo esquema de coerción a los alcaldes descrito al tratar lo relativo a la ONS – FARC, para ejercer a través de ellos influencia en las administraciones municipales. De hecho el proyecto es originario del ELN.

En el campo armado, plantean alcanzar el “equilibrio dinámico de fuerzas” y crear con las demás organizaciones un ejército revolucionario, al que denominan “fuerza militar perramente” y de la que tiene ya algún comienzo en cuanto a embrión de organización. Una vez alcanzada esta proyección, se prevé que actúe conjuntamente con la Organización Narcosubversiva (ONS-FARC), dentro de un plan coordinado para la toma del poder.

2.3.1 Areas de Influencia de la Organizacion Narcosubversiva (ONS – ELN).

Con el actual dispositivo, la ONS – ELN cubre importantes zonas del país con ubicación estratégica en sectores agroindustriales, y de explotación petrolera, carbonífera y minera.

Las 43 cuadrillas con que cuenta, están agrupadas en organizaciones mayores denominadas “frentes de guerra”, como sigue:

Frente de la Guerra Central. Con una cuadrilla urbana, tiene injerencia en el departamento de Cundinamarca y en especial en la Capital Santa Fe de Bogotá.

Frente de Guerra Noroccidental. Con influencia delictiva especialmente en el departamento de Antioquía, cuenta con 9 cuadrillas rurales y una urbana, es el que se superpone a toda la región aurífera por excelencia de Colombia.

Frente de Guerra Suroccidental tiene 7 cuadrillas rurales y 2 urbanas, ocupa la zona cafetera y la de mayor desarrollo agroindustrial del país; también tiene influencia en la zona de mayor producción de amapola, del opio, que es la cordillera central en los departamentos del Tolima, Huila, Valle y Quindío.

Frente de Guerra Nororiental. Su dispositivo se extiende por los departamentos de Arauca, Santander, Norte de Santander, sur de Bolívar y del Cesar, así como el noreste antioqueño.

Corresponde a la zona donde es más fuerte esta organización, tiene la mayor cantidad de estructuras y es considerada el área de retaguardia de la ONS – ELN, allí se encuentran los principales cabecillas. Se ubican 9 cuadrillas rurales y 3 urbanas.

Frente de Guerra Norte. Ejerce influencia en los departamentos de la costa Caribe Colombiana, con cuadrillas dedicadas especialmente a la región carbonífera; tiene 9 en el área rural y 2 cuadrillas urbanas.

2.3.2 Vinculación con el Narcotráfico

Aunque en menor proporción, la Organización Narcosubversiva – ELN también tiene injerencia directa en negocios del narcotráfico; el asentamiento en áreas de producción cocalera en la que tienen restringido y controlado el acceso de la población civil, corrobora la certeza de esta afirmación.

Son seis las cuadrillas que están empeñadas en este tipo de actividad; las ubicadas en los departamentos del Valle, Tolima, Quindío, en donde se produce la mayor cantidad de opio y sus derivados; en el Sur de Bolívar y Noroeste antioqueño donde hay extensos cultivos de coca superpuestos a las principales zonas de asentamiento de la Dirección Nacional de esta organización y en el departamento de Arauca, donde se han descubierto incluso laboratorios de propiedad de la cuadrilla Domingo Laín.

Al igual que sucede en la Organización Narcosubversiva (ONS – FARC), las finanzas obtenidas en el negocio ilícito del narcotráfico, son concentradas por la llamada “caja Nacional” que redistribuye en todas las cuadrillas, los dineros producto de ésta y otras fuentes de ingreso.

2.3.4 Situación Actual

La Organización Narcosubversiva (ONS – ELN) en la actualidad, dedica su actividad a fortalecerse internamente, mediante la capacitación de su militancia; en el plano político, ejercen el mayor esfuerzo y se orienta al fortalecimiento del proyecto de “poder popular” y control local, con el dominio o manipulación de las administraciones municipales, para lograr paralelamente el desvío de importantes recursos económicos hacia sus arcas; la tendencia en el aspecto armado es la de evitar el combate directo con la Fuerza Pública y en cambio mantener su actividad bélica, mediante el terrorismo que es la forma como pretenden llevar el conflicto del campo a la ciudad.

A los que si confrontan, es a los grupos de autodefensa para recuperar territorios que han perdido a manos de éstos.

De otro lado, su dispositivo busca la presencia en los principales ejes viales del país para obstaculizar el normal tráfico vehicular y aislar temporalmente algunas regiones.

El trabajo político y propagandístico, lo adelantan a través de su “frente internacional” para mejorar las relaciones con otros países y ONGs afectas a sus aspiraciones, mediante el incremento de las denuncias y desprestigio al Estado colombiano por falsas violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

Su andamiaje internacional se propone además, lograr el reconocimiento como “fuerza beligerante”.

Como se puede apreciar en los aspectos anteriores, la ONS – “ELN” en sus planteamientos estratégicos guarda cierta relación con los de la ONS – “FARC”, en lo que tiene que ver con el aspecto político, especialmente, con las ventajas que les ofrece el sistema de elección popular de Gobernadores, Alcaldes, Concejales e integrantes de las Juntas Administradoras Locales.

A través de un trabajo bien planificado, la Organización Narcosubversiva (ONS) ha logrado fortalecer e impulsar su trabajo político en varias importantes regiones del país, donde por medio de la intimidación en unos casos, y de la simpatía en otros, viene implantando el llamado “PODER POPULAR” como primer eslabón en su intención de toma del poder, donde pretende pasar del campo local, al regional y luego al nacional.

La notoria diferencia en el aspecto armado con la Organización Narcosubversiva (ONS – “FARC”) radica en que es más importante y peligroso el trabajo desarrollado por la ONS – “ELN” en el sentido que evita

la confrontación directa con la Fuerza Pública, pero avanza paso a paso en el orden político en las “**AREAS ESTRATEGICAS**” Y DE “**RETAGUARDIA NACIONAL**”. Así denominadas por ellos.

2.3.5 Situación Proyectiva

El eje principal de sus pretensiones, gira en torno a la consolidación del “ejército revolucionario”; para lo cual requieren de tres elementos básicos: el control del territorio, el crecimiento y cualificación de sus estructuras y el dinero necesario para lograrlo.

En este orden de ideas, el proyecto estratégico se encamina a darle fuerza a tales líneas de acción.

El soporte económico para realizarlo, proviene de dos fuentes principales: el narcotráfico y la extorsión a las Multinacionales petroleras; aunque no abandonan las otras formas de financiación, como el secuestro y la inversión en empresas cooperativas legales mediante las cuales blanquean los activos.

La Organización Narcosubversiva (ONS – ELN) pretende imponer por la fuerza de las armas, la realización de una CONVENCION NACIONAL, que concluya con la formación de un NUEVO GOBIERNO, que suplante el actual sistema democrático.

2.4 ORGANIZACIÓN NARCOSUBVERSIVA – EPL

Se identifica así al autodenominado ejército Popular de Liberación, que representa la tercera organización en orden de importancia; su evolución se puede sintetizar al igual que las anteriores, en varias etapas, como sigue:

PRIMERA ETAPA SURGIMIENTO. Data en 1965, cuando se crea como disidencia de las FARC, al tenor de los cambios sufridos en el comunismo con la aparente división entre el Soviético y el Chino.

SEGUNDA ETAPA DESARROLLO. Entre los años 68 y 89, se produce el crecimiento de las cuadrillas con que inicialmente contaba y la consolidación de sus estructuras, con influencia importante en zonas ganaderas y bananeras especialmente; alcanza a tener 12 cuadrillas y llega a ser considerada como una amenaza importante.

TERCERA ETAPA. DEBILITAMIENTO. La creación de lo que se denominó “la Jefatura Militar de Urabá”, una especie de teatro de operaciones, con poderes y facultades especiales encabezado por un militar, facilitó que se llevase a cabo una estrategia integral para combatir los agentes generadores de violencia en las regiones de Córdoba, Urabá y Noroccidente antioqueño; una eficaz labor de Inteligencia, explotada adecuadamente por las tropas en las operaciones tácticas y con una persistente labor de consolidación, hizo que se debilitara substancialmente la ONS – EPL, hasta el punto que se logró la rendición de la mayor parte de su organización y la posterior reinserción a la vida ciudadana, mediante un programa especial del gobierno en 1991. No obstante, unos pequeños reductos disidentes permanecen en la clandestinidad alzados en armas.

CUARTA ETAPA. **DECADENCIA DE LA DISIDENCIA.** En el período comprendido entre los años 94 y 97, se producen una serie de golpes sucesivos, asestados por el Ejército, que reducen a prisión a los máximos cabecillas de la disidencia de la ONS – EPL, a consecuencia de lo cual se produce gran desorientación en los reductos que aún quedaban y debido a la presión operacional de las tropas, se obliga nuevamente a la rendición de más del 60% del personal en armas, que las depuso ante el Comandante de la Primera División.

2.4.1 Situación Actual

Actualmente la ONS – EPL limita sus acciones a tres áreas de influencia con cuatro reductos activos y cuatro inactivos, compuestos cada uno de ellos por aproximadamente 30 antisociales; en las regiones de la Guajira, Norte de Santander y el Departamento de Nariño.

La tendencia de sus acciones son de tipo de delincuencia común, orientadas a subsistir; siendo el secuestro y el terrorismo, las modalidades más frecuentes.

Sus cabecillas continúan desde la cárcel, ejerciendo el control y dirección de la organización.

2.4.2 Proyecciones

Ante la crisis en que está sumida esta Organización Narcosubversiva (ONS), su diligencia proyecta reunir el personal de sus reductos dispersos, para formar dos cuadrillas y fortalecerlas, paralelamente, reactivar las cuadrillas urbanas llamadas regionales, especialmente en Santa Fe de Bogotá y

Cúcuta (al nororiente en límites con Venezuela); sin embargo, en la práctica, se evidencia que tales reductos tienden a ser absorbidos por las FARC Y ELN y a la destrucción por parte del Ejército.

2.5 OTRAS ORGANIZACIONES NARCOSUBVERSIVAS

Además de las mencionadas, existen en el país otras Organizaciones Narcosubversivas de menor significación, que han surgido como disidencia de los grupos anteriormente mencionados y que solo ameritan hacer un breve recuento de su existencia.

En primer lugar la Organización narcosubversiva **Jaime Bateman Cayón**, (ONS –JBC) que surge en 1990, como disidencia del extinto grupo M-19 que se reincorporó a la vida ciudadana, al no acogerse algunos de sus dirigentes, al plan de paz que diseñó el gobierno de entonces.

2.6 ORGANIZACIONES DE MILICIAS

En el marco de proyecto de creación de un ejército revolucionario, las Organizaciones Narcosubversivas, implementaron las organizaciones de Milicias.

Las milicias, son un brazo de aquellas, que corresponde a la concepción del “pueblo en armas”, es la manera como quieren involucrar a la población civil en sus acciones delictivas, en la perspectiva de armar las masas para con ellas producir la insurrección generalizada.

No existen como estructura autónoma e independiente, siempre dependen son organizadas y dirigidas por cada una de las cuadrillas de las ONS – FARC, ELN Y EPL en sus áreas de influencia, bien en sectores urbanos, suburbanos o rurales. Pese a que cumplen roles específicos según se ubiquen en cada una de estas áreas, sus funciones generales son iguales para todas.

En cada organización, reciben distinto nombre, así:

ONS – FARC

ONS – ELN

ONS – EPL

MILICIAS BOLIVARIANAS

MILICIAS POPULARES

MILICIAS OBRERAS

Las últimas, si bien están concebidas, no existen de manera significativa, debido a la crisis del EPL.

Según la función que cumplen, se distinguen claramente dos tipos de milicias, a saber:

MILICIAS GUERRILLERAS O REGULARES. Se caracterizan porque sus miembros han recibido instrucción delictiva y terrorista; participan en acciones armadas de las cuadrillas, en especial con el encargo de adelantar tareas de distracción, emboscadas en las vías de acceso al área de objetivo y algunas veces, acción directa sobre éste.

Llevan a cabo también acciones terroristas menores, con explosivos y ejecuciones individuales a miembros de la Fuerza Pública. Son encargadas también de las tareas de Inteligencia.

MILICIAS DE AUTODEFENSA O AUTODEFENSAS REVOLUCIONARIAS.

Sus integrantes no participan activamente en acciones armadas, pero si constituyen todo el soporte logístico que la cuadrilla necesita para realizarlas; proveen transporte, comunicaciones, sitios de alojamiento, atención de primeros auxilios, seguridad de los líderes del partido clandestino y encubrimiento de sus acciones delictivas, abastecimientos, seguridad y control de las rutas, mantenimiento y protección de los “corredores estratégicos”, organización de la vereda o barrio para advertir la presencia del Ejército o la Policía, etc.

En cada organización, estos dos tipos de milicia reciben diferentes nombres, pero los conceptos y funciones son los mismos.

3. SITUACION NARCOSUBVERSIVA EN PERU

En el PERU, los factores que han posibilitado la alianza entre el narcotráfico y el terrorismo, tiene su origen en la ausencia de nuevos puestos de trabajo y en la reducida capacidad adquisitiva de la población, debido a la falta de recursos económicos alternativos en zonas marginales de ceja de selva. Asimismo, el avance positivo del Proceso de Pacificación, traducido con la captura de los principales líderes de las organizaciones terroristas y de la aplicación de normas legislativas relacionadas con el arrepentimiento de militantes terroristas, ha obligado a un repliegue significativo de estas organizaciones, al extremo de vincularse con el narcotráfico como una forma de mantener sus niveles de subsistencia, alejándose de sus prédicas tradicionales.

En el Perú, la estrategia integral de Pacificación Nacional diseñada por el actual Gobierno se orienta a erradicar las organizaciones terroristas así como las mafias del narcotráfico lo que ha posibilitado cortar en gran parte el fenómeno llamado narcoterrorismo, subsistiendo aún esta vinculación en algunas zonas cocaleras del Valle del Alto Huallaga (Departamento de SAN MARTIN), la Ceja de Selva del departamento de AYACUCHO y en la provincia de OXAPAMPA (PASCO), sin obtener el nivel alcanzado de años anteriores, debido al estricto control que ejercen las Fuerzas del Orden (FFO) sobre los puntos de embarque así como las rutas de desplazamiento que emplean las mafias del Tráfico de Drogas.

Otra de las poderosas razones que han favorecido el resquebrajamiento del “narcoterrorismo”, obedece al estricto marco legal contra el narcotráfico, para cuyos jefes de firmas vinculados al terrorismo contempla la “**cadena perpetua**” como pena máxima; situación que los ha obligado a observar un abierto distanciamiento de las organizaciones terroristas, afectando ostensiblemente la capacidad logística de estas organizaciones.

En el marco de la lucha contra el narcotráfico, el PERU ha venido desarrollando una serie de proyectos orientados al “**desarrollo alternativo**” en zonas donde la presencia del cultivo de hoja de coca ha sido significativa, generando una migración de campesinos de diferentes puntos del país, atraídos por las rentabilidades del cultivo y precio del producto.

Haciendo una revisión del proceso terrorista en el Perú; éste se ha dado a través de dos etapas. La primera, se presenta en 1.963 con el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y culmina en 1.965 cuando son desarticulados por las Fuerza del Orden. La segunda, a partir de 1.980 con dos (02) organizaciones terroristas: Sendero Luminoso y Movimiento

Revolucionario Túpac Amaru, los mismos que a pesar de estar desarticulados en gran parte de su estructura aún subsisten.

Estos grupos con diferentes ideologías (Sendero Luminoso: Marxista-Leninista-Maoísta o Pro China; Túpac Amaru: Marxista-Leninista-Procastrista) llegaron a exhibir una notable organización, ingentes medios económicos y una cerrada cúpula dirigencial que; aunada a la crisis económica y la vacilante decisión política de gobiernos anteriores, impactaron en la comunidad internacional llegando a catalogarle al Perú como país inviable.

Ambas organizaciones, en su afán de autofinanciarse, recurrieron a todos los medios posibles a su alcance, siendo uno de ellos su asociación con el narcotráfico; vínculo que es calificado en la legislación peruana como **DELITO DE NARCOTERRORISMO**. Esta forma de expresión del llamado narcoterrorismo, viene siendo controlado por las Fuerzas del Orden mediante la captura de importantes cabecillas involucrados en este tipo de delitos.

En los últimos seis años, diversos factores han alterado el curso de las organizaciones terroristas y narcoterroristas; quienes, progresivamente vienen mostrando una situación de debilidad y carencia de horizonte estratégico.

Es evidente el interés del resto de estas organizaciones por mantener presencia, sin embargo al haberse desarticulado revelan problemas logísticos que los obligan a ejecutar acciones delincuenciales en algunas localidades aisladas de los departamentos de Piura, Ancash, Ayacucho, Huancavilca y San Martín; siendo la mayor vulnerabilidad de éstas organizaciones la falta de convicción ideológica y preparación militar de sus

cuadros, no son hoy ni la sombra de antes y no constituye amenaza alguna para el Estado.

La organización terrorista “**SENDERO LUMINOSO**” ha establecido activistas en el exterior, conformando sus Comités de Apoyo a su organización para desarrollar campañas de apoyo, habiendo constituido también Comités de Defensa del Delincuente terrorista Abimael GUZMAN¹. Así mismo, en NUEVA YORK, esta organización terrorista hace uso de la red Internet, realizando actos de propaganda a favor de su organización.

No obstante la red de propagandistas en el exterior, las acciones emprendidas por el Gobierno ante organismos internacionales y las gestiones realizadas por el Poder Judicial para extraditar a un sinnúmero de delincuentes terroristas, han repercutido severamente en los llamados “**embajadores del terror**”, neutralizando sus acciones de propaganda y obteniendo el respaldo de la Comunidad Internacional a su Estrategia Antiterrorista.

Las organizaciones terroristas peruanas, durante los últimos siete años han logrado acumular todo un historial de derrotas, tanto en el ámbito urbano como rural.

Entre sus actividades, destacan los actos propagandísticos realizados en FRANCIA Y ESPAÑA, siendo en este último país donde ha captado la adhesión de izquierdistas Salvadoreños, Cubanos, y Mexicanos.

¹ ABIMAEEL GUZMAN: Máximo líder de la organización terrorista “Sendero Luminoso”, actualmente guarda prisión perpetua en el Perú.

4. LA FRONTERA COLOMBO – VENEZOLANA LA GUERRILLA

En el área de frontera con Venezuela hacen presencia 13 estructuras insurgentes que ejercen influencia permanente en los ocho departamentos limítrofes: Guajira, César, Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía.

Operan 6 estructuras del ELN; 6 de las FARC y 1 de EPL de la siguiente manera:

Guajira: Frente 59 Resistencia Wayú (FARC) y Luciano Ariza (ELN)

Cesar: Frente 41 Cacique de Upar (FARC) y José Manuel Martínez Quiroz (ELN)

Norte de Santander: Frente 33 Antonio José de Sucre (FARC); Armando Cagua Guerrero y Carlos Germán Velasco Villamizar (ELN); y la Comisión José Angarita del Frente Libardo Mora Toro del EPL.

Boyacá: Frente 45 (FARC) y domingo Laín Sáenz (ELN)

Arauca: Frente 10 Guadalupe Salcedo y compañía Alfonso Castellanos (FARC); Domingo Laín Sáenz y Compañía Simacota (ELN).

Vichada: Frente 16 Rafael Reyes Malagón (FARC).

El principal objetivo de la guerrilla se centra en trasladar personal a la zona de frontera tanto para efectuar actividades de inteligencia a posibles secuestrables, como para desarrollar tareas de tipo “comercial” (ej. Intercambio de armas por drogas).

Las acciones insurgentes están dirigidas especialmente contra unidades de la Fuerza Pública colombiana. A la vez realizan actividades de tipo financiero y logístico.

Entre 1997-1999 se registraron 25 acciones armadas de la guerrilla en esta zona fronteriza. (ver cuadro N° 4.1.1)

1997 fue el año más activo del comportamiento armado de la guerrilla en la frontera colombo-venezolana. En este año se concentraron el 44% del total de acciones armadas ocurridas entre 1997 y 1999.

El ELN ha sido la organización más activa con el 27% de las acciones armadas, mientras que las FARC ha ejecutado el 28%.

El secuestro, es la modalidad más recurrente en el accionar de la guerrilla de esta frontera. Más del 70% de estos secuestros han sido perpetuados por el ELN.

En los últimos tres años el ELN ha ejecutado gran parte de las acciones contra las Fuerzas Armadas de Venezuela, mientras Las FARC no han ejecutado ninguna contra objetivos militares del vecino país.

Tras la posesión del señor Presidente Hugo Chávez, se observa un decremento en el accionar contra objetivos venezolanos, derivados posiblemente de un interés político de la guerrilla.

Cuadro N° 4.1.1

Hechos relativos a la actividad guerrillera en la Frontera colombo-venezolana 1997-1999 (oct.)

MODALIDAD	1997	1998	1999	TOTAL
Acciones Armadas	11	7	7	25
- Hostigamiento	2		1	3
- Contactos Armados	2		1	3
- Emboscadas	1			1
- Ataques aeronaves	1			1
- Ataques patrullas	1	1		2
- Secuestros civiles	4	4	3	11
- Secuestros aeronaves		2	2	4
Militares Muertos / heridos	7	2	1	10
Militares Ven. Muertos	2			2
Militares Ven. Heridos	5	2	1	8
Civiles Muertos / heridos	6	1	4	11
Civiles muertos	3	1	4	8
Civiles heridos	3			3
Guerrilleros Muertos / capturados	19		6	25
Guerrilleros muertos	5			5
Guerrilleros capturados	14		6	20

4.2 LAS AUTODEFENSAS

En la frontera colombo-venezolana hacen presencia tres estructuras de autodefensas de las 22 que operan en todo el país:

- El Frente Gabarra de las AUSAC en Norte de Santander.
- Las Autodefensas Campesinas del Cesar y Sur de la Guajira
- El Frente Casanare que pertenece al Bloque Centauros en el departamento de Vichada.

Las AUSAC (Autodefensas Unidas de Córdoba y sur del Cesar), ejerce influencia en los municipios de Aguachica, San Martín y San Alberto (César); Lebrija, Sabana de Torres, San Vicente y Bajo Carmen de Chucurí, Puerto Wilches, Barrancabermeja, Cuesta Rica y El Playón (Santander), Ocaña y la región general de La Gabarra – Tibu (Norte de Santander).

El Frente Casanare es una estructura originada en 1989. Actualmente la integran 40 hombres aproximadamente. Opera el área de los llanos orientales, especialmente el departamento del Casanare, a través de acciones esporádicas, emulando técnicas de **“guerra de guerrillas”**. Tiene influencia sobre las jurisdicciones de Villanueva, Monterrey, Sabanalarga, Maní, Aguazul, Recetor, Agua Clara, Orocué, San Luis de Palenque, Tauramena en el departamento del Casanare, así como en el municipio La Primavera del departamento de Vichada.

Entre 1997 y 1999 en términos generales, el accionar armado y político de las autodefensas presenta una curva de ruta crítica creciente. Se han registrado en total 293 hechos relacionados con estos grupos. Cerca del 70% de estos hechos han ocurrido en 1999. (Ver cuadro No. 4.2.1).

En esta zona se concentra el 18% del total de acciones armadas ejecutadas por las autodefensas en todo el país durante 1999.

Entre 1997 y 1999 han ejecutado 26 masacres y asesinatos selectivos en la zona que arrojan un total de 136 muertes violentas.

Las masacres y homicidios perpetrados por las autodefensas se concentran particularmente en 1999 – a partir de su desplazamiento hacia el área

general de La Gabarra. Esto es un indicador de la intensificación de la confrontación guerrilla – autodefensas y del impulso que están dándole actualmente estos grupos a sus planes estratégicos de consolidación “política – militar” en la frontera.

Las acciones propagandísticas y los secuestros con fines extorsivos, son las modalidades que muestran un decremento en el período considerado.

En la zona limítrofe con Venezuela se concentra el 90% del accionar de las autodefensas en las fronteras con Venezuela, Perú y Ecuador. Los niveles de incidencia en las franjas con Ecuador y Perú representan el 0.6% y 9.5% respectivamente.

Cuadro No. 4.2.1

Acciones de los grupos de autodefensa en la frontera Colombo – venezolana 1997 – 199 (Oct.)

	1997	1998	1999	TOTAL
Masacres	6	2	18	26
Homicidios	40	33	163	236
Secuestros	7	9	6	22
Enfrentamientos	1	-	6	7
IncurSIONES	1	-	-	1
Propaganda	8	1	2	11
TOTAL	63	45	195	293

4.3 EL NARCOTRAFICO

La frontera con Venezuela junto con la colombo-ecuatoriana, son las de mayor despliegue fronterizo del narcotráfico.

En la frontera colombo-venezolana operan un total de 18 estructuras emergentes del narcotráfico con 193 individuos involucrados. Estas estructuras centran su actividad en la comercialización y, en menor escala la producción, especialmente en el departamento de Norte de Santander y la Guajira.

Actualmente, las organizaciones del narcotráfico operan la “administración” o “manejo” de 5.700 hectáreas de coca y 900 hectáreas de amapola cultivadas en las franjas departamentales que limitan con Venezuela: **Guajira** 100 hectáreas de amapola; **César** 700 hectáreas de amapola; **Norte de Santander** 450 hectáreas de hoja de coca; **Arauca** 700 hectáreas de hoja de coca; **Guainía** 1.100 hectáreas de hoja de coca; **Vichada** 200 hectáreas de hoja de coca.

Las operaciones antinarcóticos determinan, que en esta región se han duplicado los laboratorios para el procesamiento de cocaína entre 1997 y 1999.

En la línea fronteriza con Venezuela se registran las mayores incautaciones de precursores químicos.

El estupefaciente es comprado por organizaciones de Venezuela, las cuales en coordinación con estructuras del narcotráfico de Colombia se encargan de su transporte y distribución en el exterior, a través de redes internacionales. La droga es negociada por “enlaces de envíos”, inicialmente a Venezuela y de allí a Europa, Estados Unidos y otros países de consumo.

El modus operandi se da a partir de la instalación de enlaces y testaferros encargados de recibir los cargamentos, reembarcarlos hacia Venezuela, recibir el dinero producto de la venta de los estupefacientes y efectuar las respectivas transacciones para la legalización del dinero.

El transporte se realiza por vía terrestre, en caletas al interior de los vehículos, y por vía aérea a través de vuelos ilícitos contratados por el narcotráfico, aprovechando la deficiencia de los sistemas de detección en la frontera.

El tráfico de estupefacientes se desarrolla sobre 6 ciudades principales: Ocaña, Cúcuta, Riohacha (Colombia); San Antonio, Caracas y Coro (Venezuela)

Cuadro No. 4.3.1.

Actividades antinarcóticos

En la frontera colombo - venezolana 1997 – 1999 (Oct.)

MODALIDAD	1997	1998	1999	TOTAL
Narcotraficantes Incautado	8	13	----	21
Armamento Incautado	15	24	2	41
Vehículos Inmovilizados	15	24	2	41
Avionetas Inmovilizadas	----	1	1	2
Laboratorios Destruídos	11	10	22	43
Incautación base de coca	19	13	195	227
Incautación	469	3806	468.5	4.743.5

cocaína (Kilos)				
Incautación Marihuana (Kilos)	41.244	307	3.927	45.478
Incautación Heroína (Kilos)	44	53	10	107
Incautación Bazuco (Kilos)	134	41	---	175

4.4 ACTIVIDAD DELICTIVA.

Los mayores niveles de **incidencia delictual** en la frontera con Venezuela se observan en los delitos contra las personas, los hurtos de automotores y los secuestros. (Ver Cuadro No. 4.4.1.)

Todas las modalidades delictivas muestran una tendencia decreciente en el período considerado.

El **tráfico de armas municiones y explosivos**, es otra mezcla detonante dentro del comportamiento delincuencia en la frontera.

Después de Ecuador, Venezuela constituye una de las principales vías de acceso de armas para los actores del conflicto en Colombia.

Las incautaciones de material bélico en esta frontera indican una tendencia decreciente entre 1997 y 1999 en el tráfico de armas y municiones. (Ver Cuadro No. 4.4.2.)

No obstante, las informaciones indican el incremento del tráfico de armas con destino a la guerrilla.

Cuadro No. 4.4.1.

**Actividad delictiva en la frontera colombo – venezolana
1997 – 1999 (Oct.)**

MODALIDAD	1997	1998	1999	TOTAL
Homicidio	2.077	1.811	1.537	5.425
Lesiones	1.394	1.661	1.151	4.206
Secuestro	396	518	276	1.190
Actos Terroristas	344	169	120	633
Hurto automotores	1.907	2.370	1.568	5.845
Atraco Bancos	13	12	--	25
Piratería Terrestre	254	214	217	685
Contrabando	---	143	161	304

Cuadro No. 4.4.2.

**Material bélico incautado en la frontera colombo – venezolana
1997 – 1999 (Oct.)**

TIPO	1997	1998	1999	TOTAL
Fusil	82	18	34	134
Carabina	19	16	30	65
Revólver	706	1.296	1.023	3.025
Escopeta	433	588	169	1.190
Subametralladora	39	21	18	78
Pistola	315	408	426	1.149
Munición cal. 7.62	4.670	2.680	15.591	22.941
Munición cal. 5.56	5.003	5.138	4.402	14.543
Munición cal. 16	813	3.316	580	4.709
Munición cal. 12	20.776	4.684	470	25.930
Munición cal. 9 m.m	4.907	12.835	6.813	24.555
Munición calibre 38.1	2.646	7.936	7.264	17.846
TOTAL	40.409	38.936	36.820	116.165

5. LA FRONTERA COLOMBO – ECUATORIANA

5.1 LA GUERRILLA

En la zona hacen presencia 3 estructuras de las FARC y del ELN, con área de influencia en los departamentos de Nariño y Putumayo.

De las FARC operan los frentes 32 y 48 en Putumayo y del ELN la estructura Comuneros del Sur:

Frente 32 “Ernesto Ché Guevara”: Tiene su área de influencia en el departamento del Putumayo, localidades de Churuyaco, Puerto Humbía, Puerto Guzmán, Villagarzón, Mocoa, y desplazamientos a Ecuador, con una fuerza estimada de 110 hombres.

Frente 48: Con influencia en el departamento del Putumayo, municipios de la Hormiga, San Miguel, Orito, Puerto Asís y desplazamientos a Ecuador.

Comuneros del Sur del ELN: Ejerce influencia en los municipios de Sandoná, Ancuyá, Linares, Consacá y Samaniego, el Tablón, La Cruz y parte de Buesaco al occidente del departamento de Nariño en los municipios de Barbacoas, Ricaurte, Piedrancha y parte de Túquerres con Ecuador. A partir de 1997 inició un trabajo de “consolidación e influencia “ en el área de frontera.

Esta zona se destaca por ser tanto de abastecimiento armado y logístico, como de tráfico de insumos y drogas.

Hace parte de la retaguardia estratégica del bloque sur de las FARC.

El ingreso de armas, municiones, y explosivos por la frontera con Ecuador tiene como principal destinatario la guerrilla: en los últimos tres años el material bélico incautado asciende a un total de 239.914. Por otra parte, el

material explosivo ha sido de 421.338 libras de dinamita, 400 de pentonita y 51.658 de pólvora negra.

5.2 LAS AUTODEFENSAS

Las acciones de mayor incidencia se han presentado en el perímetro municipal de la Hormiga (Putumayo). 20 integrantes de las autodefensas incursionaron el 9 de enero de 1999 en la inspección de policía, ocasionando la muerte con armas de fuego a 27 personas.

El accionar de las autodefensas en esta zona durante los últimos tres años ha sido mayoritariamente de difusión de panfletos publicitarios.

Actualmente mantienen actividades propagandísticas: conminan a la salida de "... colaboradores de la guerrilla" en las localidades de Orito, El Placer, El tigre, La Hormiga, La Dorada y Puerto Asís, sin incidencia directa sobre la zona de frontera.

5.3 EL NARCOTRAFICO

Esta frontera representa para el narcotráfico una importante puerta de salida y tránsito hacia el mercado externo. Ecuador es utilizado como "puente del tráfico".

Este negocio ilícito con Ecuador lo operan 13 organizaciones emergentes del narcotráfico, que vinculan a 181 personas. Existen estructuras dedicadas tanto a la producción, transporte y distribución de los estupefacientes, como al ingreso de precursores para la elaboración.

En los departamentos de Nariño y Putumayo existen en total 28.270 hectáreas cultivadas con hoja de coca y 900 hectáreas con amapola.

En la zona se presenta una tendencia creciente en las incautaciones de cocaína. En cambio el ingreso a Colombia de pasta de coca para su procesamiento ha disminuido por la frontera con Ecuador (Ver cuadro No. 5.3.1.)

La zona limítrofe entre Putumayo y Ecuador, se ha convertido en la ruta más utilizada por los narcotraficantes colombianos para la consecución de sustancias químicas y armamento.

En la zona fronteriza con Ecuador, existen dos puntos esenciales para el tráfico de estupefacientes y de insumos: la población de Tulcán y el Puente Internacional de Rumichaca.

El puerto de Tumaco en el departamento de Nariño (Colombia), y las conexiones marítimas hacia Esmeraldas y Guayaquil (Ecuador), son otros puntos importantes en las transacciones binacionales para enviar embarques hacia México y Estados Unidos.

Cuadro No. 5.3.1

**Actividades antinarcóticos en la frontera
Colombo – ecuatoriana 1997 – 1999 (Oct.)**

MODALIDAD	1997	1998	1999	TOTAL
Narcotraficantes Capturados	14	4	4	18
Incautación Cocaína (Kilos)	3	---	211	213
Incautación Base de coca	400	10	12	422
Incautación Marihuana (Kilos)	216	---	1	217
Laboratorios Destruídos	---	3	7	10
Vehículos Inmovilizados	7	---	2	9
Armamento Incautado	7	1	---	8

5.4 ACTIVIDAD DELINCUENCIAL

Actúan principalmente bandas delincuenciales dedicadas tanto al contrabando como al tráfico de armas, municiones y explosivos con destino a grupos al margen de la ley.

El **tráfico de armas**, es la modalidad de mayor afectación en el área binacional limítrofe. Observa los mayores niveles de incidencia y tráfico, con respecto a las otras zonas de frontera (Ver cuadro 5.4.1.).

Cuadro No. 5.4.1

**Actividad delictiva en la frontera colombo-ecuatoriana
1997-1999 (Oct.)**

MODALIDAD	1997	1998	1999	TOTAL
Homicidio	283	244	257	784
Lesiones	260	205	184	649
Secuestro	16	19	10	45
Actos Terroristas	16	26	12	54
Hurto Automotores	60	41	102	203
Atracos Bancos	1	2	5	8
Piratería Terrestre	16	7	0	23

Los **delitos de mayor impacto** muestran en general una tendencia decreciente

CAPITULO III

ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS AL ESTADO ECUATORIANO

1. ASPECTOS LEGALES

1.1. COMPROMISOS INTERNACIONALES DEL ECUADOR EN MATERIA DEL COMBATE AL NARCOTRAFICO

El Ecuador ha adquirido recientemente los siguientes compromisos en materia de lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos, los mismos que constituyen el fundamento para el esfuerzo cooperativo que está realizando el país con la concesión de facilidades a la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta:

1.1.1. Cumbre de las Américas de Jefes de Estado y de Gobierno, Miami, 11 de diciembre de 1994:

Declaración de Principios:

“Reconociendo los efectos nocivos que generan el crimen organizado y las drogas ilícitas sobre nuestras economías y valores éticos, y sobre la salud pública y la estructura social, nos uniremos en la lucha contra el consumo, la producción, el tráfico y la distribución de narcóticos, así como en contra del

lavado de dinero y el tráfico ilícito de armas y de sustancias químicas precursores. También cooperaremos para formular estrategias viables para el desarrollo alternativo en aquellos países en donde existen cultivos ilícitos. La cooperación deberá extenderse a programas nacionales e internacionales destinados a reducir la producción, uso y tráfico de drogas ilícitas y a la rehabilitación de adictos”.

1.1.2. XI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, 23-24 de Agosto de 1997.

Declaración de Asunción:

“Tráfico Ilícito de Drogas y sus Delitos Conexos

29. Reafirmamos que la lucha contra el narcotráfico requiere un enfoque integral y una acción concertada en el ámbito hemisférico, sustentada en la cooperación internacional, en un marco de responsabilidad compartida entre todos los países de la región. La lucha contra este flagelo y sus delitos conexos debe llevarse a cabo de conformidad con el pleno respeto a las leyes de cada país y sobre la base de las convenciones internacionales en la materia.

30. Registramos con preocupación que el consumo y uso indebido de estupefacientes ha aumentado mundialmente en forma significativa. Por tal razón, consideramos necesario un análisis de las estrategias antidrogas en el marco de los instrumentos internacionales vigentes en la materia, que partiendo de un enfoque integral haga énfasis, entre otros aspectos, en los relacionados con los programas tendientes a la reducción de la demanda.

1.1.3. Cumbre de las Américas de Jefes de Estado y Gobierno, Santiago de Chile, 19 de Abril de 1998:

Declaración de Santiago:

“Daremos nuevo impulso a la lucha contra la corrupción, el lavado de dinero, el terrorismo, el tráfico de armas y el problema de las drogas, incluyendo el uso indebido. Asimismo, trabajaremos conjuntamente para asegurar que los delincuentes no encuentren un refugio seguro en ninguna parte del Hemisferio. Estamos determinados a continuar por este camino.

Al forjar una alianza contra las drogas y al aplicar la Estrategia Hemisférica contra las Drogas, acogemos con beneplácito el inicio de las negociaciones formales en la reunión de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (CICAD), a celebrarse el 4 de mayo de 1998 en Washington, en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a fin de establecer un procedimiento objetivo para evaluar multilateralmente las acciones y la cooperación destinadas a prevenir y combatir todos los aspectos del problema de las drogas y sus delitos conexos, que esté basado en los principios de soberanía, integridad territorial de los Estados, responsabilidad compartida y un enfoque integral y equilibrado.

1.1.4. Plan de Acción de Santiago:

Los Gobiernos:

Continuarán desarrollando sus esfuerzos nacionales y multilaterales para lograr la plena aplicación de la Estrategia Antidrogas del Hemisferio y fortalecerán esta alianza sobre la base de los principios de respeto a la soberanía y a la jurisdicción territorial de los Estados, reciprocidad, responsabilidad compartida, integridad y equilibrio en el tratamiento del tema, de conformidad con sus respectivos ordenamientos jurídicos.

Fortalecerán los esfuerzos nacionales y la cooperación internacional para:
Sensibilizar a la opinión pública respecto de los graves efectos del abuso de drogas y sobre las actividades de las organizaciones criminales que las comercian, incluyendo en el ámbito mayorista y minorista;

Mejorar y actualizar los mecanismos de cooperación relacionados con el procesamiento y la extradición de los responsables de los delitos de tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias Psicotrópicas y otros delitos conexos, de conformidad con los Acuerdos internacionales, las disposiciones constitucionales y las legislaciones nacionales;

Eliminar los cultivos ilícitos mediante un mayor apoyo a los Programas Nacionales de Desarrollo Alternativo, así como de erradicación e interdicción.

Fortalecerán las Comisiones Nacionales de control de drogas con el propósito de mejorar la coordinación en cada país en la planificación y ejecución de sus respectivos planes nacionales y agilizar la asistencia internacional sobre la materia.

Darán pleno apoyo a la próxima sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se realizará en Junio de 1998, con el fin de promover la cooperación internacional con respecto a las drogas ilícitas y

delitos conexos, y alentar a todos los Estados a participar activamente, al nivel más alto en esa reunión internacional. Harán todo lo posible por asegurar la implementación efectiva de los acuerdos internacionales sobre estupefacientes a los cuales se han suscrito en el ámbito regional y subregional, y que estos funcionen en consonancia con el esfuerzo hemisférico y reafirmar su apoyo a la CICAD y su papel fundamental en la implementación de estos Acuerdos.”

1.1.5. XI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, 4 y 5 de Septiembre de 1998.

Declaración de Panamá:

“Acción Común para Contrarrestar el Problema de las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos”:

49. El uso indebido, el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, y los delitos conexos vinculados a ello, son un problema mundial. La acción para prevenirlos, controlarlos y sancionarlos constituye una responsabilidad común y compartida que exige un enfoque integral y equilibrado de los esfuerzos y estrategias nacionales e internacionales, reconociendo como pilar fundamental de esta labor, la acción concertada y cooperativa de los Estados.
50. En este sentido, reiteramos nuestro firme compromiso y voluntad política de agotar los medios permitan obtener la plena implantación y ejecución de las tareas y compromisos adquiridos por nuestros países durante el XX Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado a la acción común para

contrarrestar el problema mundial de las drogas, celebrado recientemente en Nueva York.

51. Instruimos a nuestras autoridades competentes para que, en el espíritu del compromiso asumido en la II Cumbre de las Américas, y de conformidad con la estrategia convenido en el seno de la CICAD forjemos una alianza contra las drogas ilícitas con el objeto de establecer un procedimiento único y objetivo de evaluación gubernamental de carácter multilateral, para dar seguimiento al progreso individual y colectivo de los esfuerzos hemisféricos y de todos los países en el tratamiento de las diversas manifestaciones del problema.

1.1.6. VIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Oporto, Portugal, 17-18 de Octubre de 1998.

Declaración de Oporto:

“Reiteramos, una vez más, la particular gravedad que reviste el problema de las drogas, en la medida en que tiene un efecto profundamente nocivo sobre los individuos y las sociedades y repercute negativamente en el funcionamiento de las instituciones democráticas y en las economías, como ha sido subrayado recientemente en la Vigésima Sesión Extraordinaria de las Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las Drogas. De igual manera, la realización del Seminario Euro-Iberoamericano sobre las políticas de drogas y farmacodependencia, que tuvo lugar en el ámbito de esta VII Cumbre, ha evidenciado nuestro firme compromiso de continuar estrechando la cooperación en este campo”.

1.1.7. Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas – Ciudad-

Estrategia Antidrogas en el Hemisferio:

Los Estados del Hemisferio reconocen, ante la complejidad y globalidad del problema, la necesidad del fortalecimiento de la cooperación internacional y de una constante revisión y perfeccionamiento de las políticas nacionales, teniendo en cuenta las particularidades con que se manifiesta el fenómeno en cada país.

La Estrategia Antidroga en el Hemisferio contempla el problema de las drogas desde una perspectiva global y multidisciplinaria. Todos los países del Hemisferio reconocen que comparten la responsabilidad de asegurar que se aborden todos los aspectos del fenómeno de manera integral y equilibrada, teniendo en cuenta sus capacidades y recursos nacionales disponibles. Las medidas que se sugieren se desarrollarán teniendo presente el contexto socioeconómico y cultural en el cual tienen lugar y en estricta observancia del orden jurídico interno de los países del Hemisferio.

Los países del Hemisferio coinciden en que la aplicación y compatibilizaron de las legislaciones nacionales pertinentes, así como la firma y adhesión de convenciones y demás instrumentos internacionales y la celebración de acuerdos bilaterales sobre la materia, constituyen señales irrefutables de su determinación de aunar esfuerzos para superar el problema. Coinciden además en la importancia de aplicar los mecanismos de cooperación internacional previstos en la Convención de las Naciones Unidas contra el

Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas (Convención de Viena de 1988).

Los países del Hemisferio están dispuestos, de conformidad con sus capacidades, a cooperar con medios técnicos y económicos para que estos programas resulten efectivos y permitan a la Región cumplir con sus objetivos en pos de resolver el problema de la oferta ilícita de drogas. De igual manera, continuarán buscando el apoyo de otros países y organizaciones internacionales para ampliar y fortalecer el desarrollo de dichos programas.

El desmantelamiento de las organizaciones delictivas y sus redes de apoyo deben ser otros de los objetivos clave de las iniciativas que tomen los países del Hemisferio contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos”.

1.1.8. Acuerdos Bilaterales

El Gobierno del Ecuador ha suscrito múltiples convenios bilaterales con países desarrollados y de América Latina con el propósito de combatir el narcotráfico. Con los Estados Unidos se encuentran vigentes los siguientes Convenios:

1. Intercambio de notas entre los Gobiernos del Ecuador y los Estados Unidos sobre Estupefacientes, de 10 de noviembre de 1971;
2. Control de Narcóticos. Policía Militar Aduanera. Convenio entre los Gobiernos del Ecuador y Estados Unidos, de 19 de septiembre de 1990.
3. Control de Narcóticos – Ejército Ecuatoriano. Convenio entre los Gobiernos del Ecuador y Estados Unidos, de 20 de septiembre de 1990.
4. Memorándum de Entendimiento para Prevenir el Desvío de Sustancias Químicas, de 17 de junio de 1991.

5. Proyecto de Control de Narcóticos, Policía Nacional – INTERPOL, de 26 de agosto de 1991.
6. Cooperación para aumentar la concientización de la opinión pública y su apoyo a las gestiones para combatir la producción, distribución y consumo de drogas ilícitas, 27 de febrero de 1992.
7. Prevención y Control del Lavado de Dinero proveniente del Tráfico Ilícito de Estupefacientes 7 de agosto de 1992.
8. Erradicación y Prohibición de Drogas –Ministerio de Gobierno, 13 de septiembre de 1996.
9. Convenio Proyecto entre el Gobierno del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos: Control de Narcóticos – Policía/INTERPOL. 14 de junio de 1997.
10. Convenio de Proyecto entre los Gobiernos de Ecuador y los Estados Unidos:
Erradicación y Prohibición de Drogas. 15 de junio de 1998.

1.2. ESTRATEGIA NACIONAL PARA ENFRENTAR A LAS DROGAS – PLAN NACIONAL 1999-2003.

El Plan Nacional 1999-2003 en el título “Gestión y Financiamiento”, establece que “los esfuerzos que amerita la gestión y financiamiento son diversos y rebasan el ámbito nacional. Contemplan relaciones de múltiple intensidad a todo nivel que cuentan con un respaldo político y técnico que asegure las distintas metas ocasionalmente trazadas.

Es necesario incrementar racionalmente los contactos bilaterales y multilaterales que aporten en la lucha contra las drogas, en consideración del

concepto de cantidad y calidad. Una primera etapa es la suscripción de dichos convenios, pero la siguiente, quizá más difícil, es aprovecharlas”.

1.3. COOPERACION ENTRE ESTADOS UNIDOS Y ECUADOR EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO.

A raíz del cese de las operaciones aéreas que conducía la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América desde la Base de Howard, en Panamá, para control y detección del tráfico aéreo ilícito de narcóticos en la región, el 1 de mayo de este año, con la entrega de dichas instalaciones al Gobierno de Panamá como parte de los Acuerdos Torrijos-Carter para la Devolución del Canal a Panamá, que se hizo efectivo el 31 de diciembre de 1999.

El Departamento de Defensa de los Estados Unidos y el Comando Sur planean seguir manteniendo el control efectivo y detección aérea de tráfico ilegal de narcóticos en la región, a través de un esfuerzo de cooperación internacional en el que participen varios países mediante la concesión de facilidades logísticas en bases aéreas existentes.

Por lo pronto, los Estados Unidos inicialmente celebra acuerdos temporales con el Gobierno de los Países bajos para utilizar bases en Curazao y Aruba, - Anexo 2 – y con Ecuador en Manta – Anexo 1 -. Otros países se hallan bajo consideración, entre otros, el Perú con la posible concesión de una base en Iquitos o Chiclayo.

La cooperación existente entre Estados Unidos y el Ecuador contra el narcotráfico y sus delitos conexos ha sido muy significativa a través de los años, lo que ha permitido al Ecuador llevar adelante importantes operaciones de control y captura de delincuentes y estupefacientes. Asimismo, ha

permitido ejecutar programas conjuntos de intercambio de inteligencia para contrarrestar el crecimiento de los delitos vinculados con el narcotráfico internacional.

Esta cooperación ha hecho posible, además, que, año tras año, el Ecuador haya sido considerado por los Estados Unidos como un país que contribuye eficazmente a la lucha contra el narcotráfico internacional y por ende sujeto a beneficiarse de los programas de cooperación internacional.

1.4. CRONOLOGIA DE LA CONCESION DE FACILIDADES LOGISTICAS A LA FUERZA AEREA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA BASE DE MANTA.

Con el conocimiento y autorización del Gobierno Nacional, miembros de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América, durante el mes de enero, mantuvieron contactos informales con el Ministerio de Defensa del Ecuador a efecto de explorar la posibilidad de que se le conceda a la Fuerza Aérea de los Estados Unidos facilidades logísticas en la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta para el control y detección de tráfico aéreo ilícito de narcóticos. Una misión de la fuerza Aérea norteamericana inspeccionó la base en Manta.

Después de estos contactos preliminares entre las Fuerzas Armadas de los dos países, a inicios del mes de febrero, ante un planteamiento de la Embajada de los Estados Unidos a la Cancillería se realizaron consultas con el Ministerio de Defensa respecto a la conveniencia de atender el pedido de ese país.

Con la aceptación previa del Gobierno Nacional, una delegación estadounidense, encabezada por el Embajador Richard Brown, vino al país el

17 de febrero para exponer el alcance y los requerimientos de las operaciones que se planeaban realizar desde la Base aérea ecuatoriana en Manta.

El 18 de febrero el Embajador Richard Brown visitó al Ministro de Defensa del Ecuador y se mantuvieron reuniones en ese Ministerio para tratar sobre este tema. La Delegación ecuatoriana estuvo presidida por el general Ricardo Irigoyen, como representante del Ministro de Defensa. Participó de dichas reuniones el Embajador Gonzalo Salvador Holguín, Subsecretario Político, como representante de la Cancillería ecuatoriana.

En las reuniones, que concluyeron el día 19 de febrero, se analizó un proyecto de acuerdo para la concesión temporal de facilidades logísticas a la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en la Base Aérea de Manta.

La Embajada de los Estados Unidos, el 31 de marzo de 1999, presentó a la Cancillería ecuatoriana un Proyecto de Acuerdo, cuyos términos, con ligeras alteraciones, ya fueron conocidos el 19 de febrero de 1999. Ese mismo día el proyecto de Acuerdo fue remitido y consultado con el Ministro de Defensa, que en esa misma fecha comunicó por escrito que “las Fuerzas Armadas no tienen objeción” y expresando que existen varios asuntos técnico operativos por definir.

El 1 de abril la Cancillería respondió a la Embajada americana con la aprobación al proyecto presentado.

2. PROPUESTAS

2.1 ANÁLISIS DEL ACUERDO INICIAL (TEMPORAL) (ANEXO “A”)

El acuerdo contempla la concesión de facilidades, de manera temporal, en la base aérea de Manta en conformidad con varios compromisos multilaterales y bilaterales asumidos por el Ecuador en materia de lucha contra el narcotráfico.

El Acuerdo temporal entre el Ecuador y los Estados Unidos tiene “**el único y exclusivo propósito**” de continuar con los programas de control y detección aérea de operaciones ilegales de tráfico de narcótico. Por su naturaleza, se trata de un esfuerzo multinacional, que requiere de la cooperación de otros países, en adición a los del Ecuador y de los Estados Unidos de América.

La Base Aérea de Manta permanece bajo la exclusiva jurisdicción de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, la cual mantiene su total, absoluto y exclusivo control. El Ecuador, mediante el Acuerdo suscrito con los Estados Unidos, tan solo se compromete a brindar ciertas facilidades logísticas para la operación de las aeronaves norteamericanas.

Por su naturaleza, las facilidades que brindará el Ecuador a la Fuerza Aérea de los Estados Unidos son similares a las que ese país otorga, por reciprocidad, a aeronaves del Ecuador en base aéreas militares de los Estados Unidos para operaciones de logística, mantenimiento y entrenamiento.

El Acuerdo temporal señala que el gobierno de los Estados Unidos asignará a la Base Aérea de Manta para estas operaciones un número restringido de

personal de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y civiles, encargadas de coordinar y facilitar la operación de las aeronaves.

El Acuerdo temporal señala una duración hasta el 30 de septiembre de 1999. Además la aspiración del gobierno de los Estados Unidos a negociar y concluir con el Ecuador un Acuerdo más detallado a través del cual se le otorguen facilidades logísticas en esa misma Base por un período entre 8 y 10 años.

El Gobierno del Ecuador, en ejercicio de su soberanía y en consideración a los objetivos y fines que persigue el Acuerdo, decidió conceder al Gobierno de los Estados Unidos el **acceso al uso de las instalaciones de la Base Aérea de Manta**. El Ecuador aparentemente no cede soberanía a los Estados Unidos. La base militar de Manta seguirá siendo totalmente ecuatoriana y controlada por personal de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. Las facilidades logísticas brindadas a los Estados Unidos y las operaciones aéreas que se realicen en ésta, se ejecutarán bajo normas y procedimientos ecuatorianos. Sin embargo será necesario analizar los términos del acuerdo de largo plazo

El Acuerdo tiene por finalidad cumplir con uno de los objetivos de la política nacional de combate y lucha decidida contra el narcotráfico y sus delitos conexos.

2.2. ANÁLISIS DEL ACUERDO DEFINITIVO (LARGO PLAZO) (ANEXO B)

Previo a la firma del acuerdo definitivo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos de América concerniente al Acceso y Uso de los Estados Unidos de América de las instalaciones en la Base de la Fuerza Aérea de Manta para actividades aéreas antinarcóticos se presentó un proyecto de acuerdo (**ANEXO C**) el mismo que luego de ser debidamente analizado y procesado por el frente militar (Ministerio de Defensa, Comando Conjunto, y Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea) se remitió a cancillería con las observaciones correspondientes para su tramitación respectiva.¹

Posteriormente luego del trámite legal correspondiente y de acuerdo al criterio de la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional quienes considerando que la propuesta en términos generales establece que el único y exclusivo propósito de este entendimiento de cooperación son de llevar adelante operaciones aéreas de detección, monitoreo, rastreo y control de actividades ilegales de tráfico de narcóticos y que no compromete a la soberanía y dignidad del país, además que no habrá posibilidad alguna de intervención en asuntos internos, de competencia exclusiva del Estado ecuatoriano, y que este se enmarca dentro de varios convenios multilaterales, en los cuales el Ecuador ha cooperado en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes. En donde al no encuadrarse en ninguno de los numerales del art.161 de la constitución, uno de los cuales se refiere a materia territorial o de límites, resolvió que este no necesita de la aprobación por parte del pleno del Congreso, razón por la cual este organismo legislativo recomendó que el presidente del parlamento lo remita para su suscripción a

¹ Comando Conjunto de las FF.AA. opinión Militar sobre el proyecto de Acuerdo de la Base Aérea de Manta 16 de julio de 1999.

Ministerio de Defensa Nacional.- Observación al texto del nuevo Acuerdo de Cooperación entre la República del Ecuador y EE.UU. concerniente a la facilidades para el uso de la Base de la FAE. en Manta para actividades de control de narcotráfico.

fin de que las autoridades del país firmen el acuerdo con los EE.UU. sobre el uso de la base aérea de manta por diez años.

La resolución de la comisión fue aprobada por unanimidad en sesión extraordinaria del 10 de noviembre de 1999.

Finalmente se firmó el Acuerdo Definitivo el 12 de Noviembre de 1999 con una vigencia inicial de 10 años pudiendo ser renovado por períodos de cinco años, previo acuerdo de las partes.

En cuanto al acuerdo definitivo se puede realizar las siguientes observaciones:

El acuerdo vigente tiene gran repercusión en varios aspectos de política interna internacional e interna del Ecuador.

En relación con la Constitución y Leyes de la República, algunas cláusulas del mismo, podrían interpretarse como contrarias a varias disposiciones constitucionales vigentes. El acuerdo podría sensibilizar aspectos de soberanía nacional que incidirían en reclamos permanentes a la vigencia del mismo.

Las cláusulas del acuerdo no contemplan transacción equitativa de los derechos y obligaciones de las partes. Exclusivamente se da prioridad a los intereses de los Estados Unidos, en la política internacional contra el narcotráfico, sin tomar en cuenta las aspiraciones y conveniencias ecuatorianas.

La vigencia del convenio, por el plazo de diez años, lo condiciona al país a aceptar todas las consecuencias y repercusiones de tipo económico político social y militar que pueden resultar de este acuerdo, incluyendo la dificultad de darlo por terminado, lo que causaría serias controversias entre los grupos políticos que realizarían su accionar de oposición a los gobiernos que desde el año de 1999, hasta el 2009, ocupen el poder. Posiblemente, los gobiernos ecuatorianos que se vayan sucediendo en la administración del Estado tengan que heredar los conflictos que se deriven de la suscripción de este convenio.

Políticamente al país le conviene suscribir convenios con los Estados Unidos, observándose la actual situación económica que vive la nación, pero siempre y cuando esos acuerdos se negocien en términos que puedan ser beneficiosos para ambas partes y el instrumento que se encuentra vigente no contiene beneficios evidentes para la nación ecuatoriana, en lo político, económico o social. Internacionalmente la posición ecuatoriana, al firmarse dicho acuerdo podría interpretarse, dentro de los escenarios diplomáticos, como un mayor debilitamiento de un país en crisis económica, como el Ecuador.

Desde el punto de vista práctico, la suscripción del acuerdo podría mejorar las relaciones entre ESTADOS UNIDOS y ECUADOR, como podrían también deteriorarse las mismas, dándose circunstancias contrarias a esta posibilidad.

En cuanto al texto del acuerdo un aspecto que merece especial atención es aquel relacionado con el Art.II “ Propósitos del acuerdo y autorizaciones” en donde no se hace constar el número máximo del personal de EE.UU. que conformara el Centro de operación avanzada (COA), ni el número de

Aeronaves ni Naves que podran permanecer en la Base Aérea o en el puerto de Manta

Entre otros aspectos del acuerdo que de cierta manera resultan lesivos al estado ecuatoriano es aquel contemplado en el Art.7 sobre “la condición jurídica del personal de los EE.UU.” y se refiere a que los ciudadanos norteamericanos que desarrollarán actividades en la Base de Manta, tendrán regulada su situación jurídica, de conformidad con el Sistema Legal de los EE.UU., aplicándose las Leyes norteamericanas sin tomar en cuenta que estos se encuentran en territorio ecuatoriano y de conformidad con la Constitución, la legislación ecuatoriana rige para nacionales y extranjeros.

Se aprecia que en la elaboración del proyecto se han considerando a favor del personal militar, civil y de contratistas de los Estados Unidos, ciertos privilegios que en materia diplomática y militar se conceden bajo el principio de reciprocidad, de acuerdo con la Convención de Viena y que en presente instrumento constan en forma extensiva y excesiva.

En consecuencia, el contenido del proyecto responde a la máxima aspiración política, jurídica y militar del Gobierno de los Estados Unidos. Lo que de cierta manera refleja ligereza ingenuidad y desconocimiento de los alcances de las operaciones que proyectaban los EE.UU. desde la base de manta así como sus repercusiones.

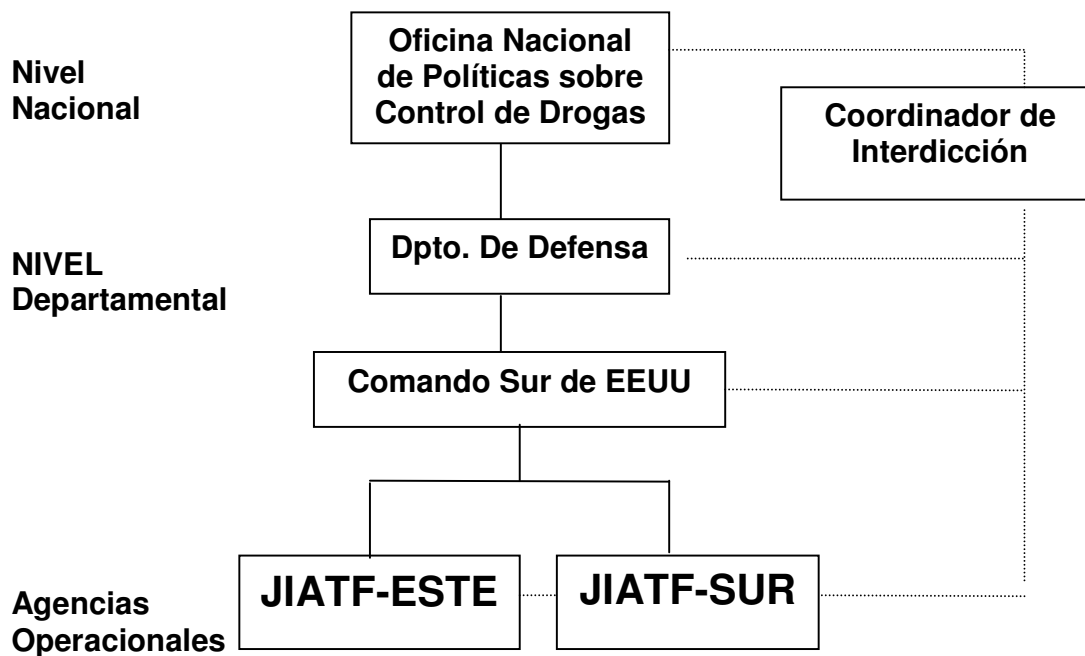
Es necesario resaltar que la lucha antinarcóticos que emprende Estados Unidos con base a este Acuerdo, será beneficiosa para las Partes en el sentido de que se está contribuyendo a la erradicación de este azote de la humanidad. Sin embargo, es necesario tomar en consideración que el narcotráfico y la guerrilla colombiana han conformado una alianza que les

beneficia mutuamente y que, por tanto, si desde Ecuador se desarrollan operaciones antinarcoáticos, la narcoguerrilla al ver afectado sus intereses iniciarán acciones que provocarían irremediabilmente la regionalización del conflicto con graves repercusiones para el Estado ecuatoriano.

CAPITULO IV

EL CENTRO OPERATIVO DE AVANZADA

1. ESTRUCTURA ANTIDROGAS DE LOS EEUU



2. MISION DE JIATF-SUR

JIATF-Sur pone en práctica la política nacional antidrogas brindando su apoyo a las iniciativas antidrogas de sus instituciones Federales y las de los países participantes a fin de disuadir, disminuir e interrumpir la producción y el transporte de drogas ilegales en el área de operaciones de JIATF-Sur y provenientes de la misma.

3. ORGANIZACIÓN DEL COA¹



¹ ORGANIZACION.- Conforme a la traducción del documento concepto de las operaciones antidrogas desde la Base Aérea de Manta, conforme al Acuerdo mutuo para facilitar la cooperación en el combate al narcotráfico por parte del Gobierno de la República del Ecuador y al Gobierno de los EE.UU.

Para el cumplimiento de estas actividades se emplearan unidades del Ejército, la Marina, la Aviación y la Aduana de los EEUU. con la siguiente organización y misiones:

MARINA Y SERVICIOS DE ADUANA P-3/P3 CDU

Misión: Reconocimiento – traqueo y patrulla marítima

Concepto: 3 aeronaves se desplegarán en rotación con intervalos de 2 semanas.

Tripulación: 33 hombres por despliegue.

Mantenimiento y personal de apoyo: 70 hombres por despliegue.

Salidas: Máximo 45 por mes.

FUERZA AEREA E3B-C (AWACS)

Misión: Detección Aérea, alerta temprana y vigilancia

Concepto: 1 aeronave se desplegará máximo por 30 días.

Tripulación: 40 hombres por despliegue.

Mantenimiento y personal de apoyo: 80 hombres por despliegue.

Salidas: Máximo 33 por mes.

FUERZA AEREA KC-135 TANQUERO

Misión: Reabastecimiento aéreo de los AWACS

Concepto: 1 aeronave se desplegará máximo por 30 días.

Tripulación: 8 hombres por despliegue.

Mantenimiento y personal de apoyo: 30 hombres por despliegue.

Salidas: Máximo 23 por mes.

4. QUE ES EL COA?

Es un centro operativo de avanzada que opera bajo la dirección del JIAFT_SUR cuya misión es la de proporcionar el apoyo operativo las ayudas de navegación aérea, la logística, mantenimiento, reabastecimiento y alojamiento de la tripulación, a un equipo conformado por unidades de diferentes fuerzas y organismos pertenecientes JIAFT-SUR (Ejercito, Marina, Fuerza Aérea Aduana, Dea y otros organismos de inteligencia) a fin de permitir el cumplimiento de misiones de reconocimiento, inteligencia, detección y reabastecimiento aéreo. No es una base militar ya que esta se encuentra dentro de la Base Aérea de Manta, conforme al acuerdo de facilidades otorgadas por el gobierno Ecuatoriano al gobierno de los Estados Unidos.

5. EJECUCION

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

De acuerdo a las coordinaciones establecidas entre las Fuerzas Armadas del Ecuador y su contraparte operativa de los Estados Unidos el concepto de la operación consiste en Realizar el control aéreo del narcotráfico en la región de la siguiente manera:

El Comando sur de los EE.UU. tendrá el control operacional a través de la agencia conjunta de la Fuerza de Tarea del Este.

JIATF-E, mantendrá el control táctico sobre las operaciones aérea antidrogas.

Los EE.UU. establecerán los medios para mantener y sostener las comunicaciones de enlace entre la Base Aérea de Manta y la JIATF-E.

La Fuerza Aérea de los Estados Unidos para las operaciones de control y detección aérea de narcotráfico desde la Base Aérea de la fuerza Aérea Ecuatoriana, en Manta, empleará ocho aeronaves con un máximo de 140 salidas al mes para el cumplimiento de sus misiones relativas a reconocimiento, traqueo, patrulla marítima, inteligencia de comunicaciones, señales de imágenes, detección aérea, alerta temprana, vigilancia y reabastecimiento.

La Fuerza Aérea Ecuatoriana mantendrá el control completo de las operaciones aéreas que se efectúen desde la Base de Manta, para lo cual designará un oficial, que actúe como enlace con la Agencia Conjunta de la Fuerza de Tarea de Este (JIATF-E), quien será miembro del equipo planificador de esta Agencia, en la que cumplirá funciones como planificador y coordinador de las operaciones aéreas realizadas, y tendrá acceso directo a toda la información, la cual será entregada a la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

La Fuerza Aérea Ecuatoriana mantendrá el control completo de las operaciones aéreas que se desarrollen en el espacio aéreo del Ecuador por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y a través del Comandante de la Base Aérea de Manta se mantendrá completo control de las actividades que se desarrollen en esta base, mientras duren las operaciones aéreas antidrogas.

Las aeronaves de los Estados Unidos que operen desde la Base Aérea de Manta serán de transporte, reconocimiento, abastecimiento y comunicaciones y no están autorizadas a llevar ningún tipo de armamento.

La JIATF-E proveerá a la Fuerza Aérea Ecuatoriana un calendario con todos los horarios de operación mensual, al igual que los planes de vuelo, 30 días antes de su cumplimiento, los mismos que deberán ejecutarse de acuerdo a la planificación presentada.

Los aviones del Gobierno de los Estados Unidos cumplirán con todos los procedimientos de tránsito aéreo establecidos por la Dirección General de Aviación Civil del Ecuador y por las regulaciones de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, al igual que todo el procedimiento y protocolos del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA) y del Comité de Vuelos Ilícitos (COVI).

La seguridad de las instalaciones de la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta es de responsabilidad de dicha Unidad Militar y las aeronaves del Gobierno estadounidense correrá a cargo del personal norteamericano.

Un controlador de tránsito aéreo del Gobierno de los Estados Unidos estará autorizado para que en forma coordinada con el personal ecuatoriano, entregue instrucciones desde la torre de control a sus aeronaves, debiendo sujetarse a los procedimientos de tránsito aéreo y regulaciones locales.

En cuanto a seguridad de vuelo, las operaciones terrestres y aéreas se cumplirán de acuerdo a las normas establecidas en las regulaciones de la Fuerza Aérea Ecuatoriana y en particular de la Base de Manta.

Adicionalmente, el personal estadounidense observará sus propias normas de seguridad aérea y terrestre.

En caso de accidentes o incidentes aéreos o terrestres, se procederá conforme lo disponen los reglamentos de investigación de accidentes aeronáuticos con aeronaves de otro país.

Las comunicaciones durante la operación serán establecidas en las regulaciones y las aeronaves mantendrán un contacto permanente con las frecuencias de radio de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, para efectos de buena coordinación.

Las construcciones o adecuaciones que en futuro fueren necesarias para el efecto de las operaciones descritas dentro de la Base Aérea de Manta, serán conocidas y autorizadas por el Comando General de las Fuerza Aérea Ecuatoriana y en todo caso correrán a cargo del Gobierno de los Estados Unidos, así como los gastos que generen estas operaciones.

Finalmente, el Comandante de la Base Aérea de Manta y su contraparte del Gobierno estadounidense se prestarán mutuamente las facilidades disponibles para el cumplimiento de las misiones aéreas anti-drogas.

6. FASES PARA LA OPERACION

I FASE: (MAY-SEPT-99)

FASE I-A (15 DE JUNIO)

- OPERACIÓN DE UN AVION EN VUELOS DIURNOS POR CINCO DIAS
- FLUJO DE OPERACIONES DE ACUERDO A INFORMES DEINTELIGENCIA

FASE I-B (REQUERIMIENTOS ESPECIALES)

- OPERACION CONTINUA HASTA TRES AVIONES (P-3/C-130)
- INCLUYE VUELOS NOCTURNOS

II FASE: (OCT-99)

- OPERACION DE AVIONES P-3/ KC-135
- RECONSTRUCCION DE PISTA Y TAXIWAY
- CONSTRUCCION DE PLATAFORMAS Y FACILIDADES

REQUERIMIENTOS I FASE

FASE 1-A CONCEPTO DE OPERACIÓN: Un solo avión de la Fuerza Naval, tipo P-3 para operaciones únicamente diurnas. La operación debe ser capaz de estar en condiciones de apoyar a un avión de la Fuerza Aérea tipo C-130 HERCULES durante las operaciones del día o como esta sea necesitado para apoyar a los requerimientos logísticos.

REQUERIMIENTOS FASE 1-A

Estos requerimientos fueron atendidos por el ALA-23 /AEROP.

- Plataforma hangar MK-89
- Edificio del grupo 234

- 2 oficinas hangar A-37
- Instalaciones para sector comando USAF
- Limpieza de maleza de espaldones pista y Taxiway
- Drenaje de laguna formada entre pista y Taxiway
- Revisión de distancias mínimas de seguridad del armamento en polvorines.

FASE 1-B CONCEPTO DE OPERACION: Es una capacidad continua para operar hasta tres aeronaves tipo C-130, incluidos vuelos en condiciones nocturnas.

REQUERIMIENTOS FASE 1-B

Estos requerimientos fueron atendidos por la USAF

- Controlador bilingue TWR
- Desarrollo programa prevención impacto de pajaros
- Incrementar una motobomba P-19 y tripulación bilingue

Requerimientos pendientes de la fase 1-B:

- Nivelar y remover tierras de los costados de la pista
- Reubicar marcadores de pista
- Reubicar luces de taxiway a 75 pies
- Luces de parqueo para vuelos nocturnos en plataforma militar
- Puntos de tierra en plataforma y hangar
- Pintura en plataforma de parqueo de aviones
- Marcaciones con pintura reflectiva en pista y taxiway
- Proveer un generador eléctrico
- Arreglo preventivo en cabecera de la pista 0

REQUERIMIENTOS II FASE:

Estos requerimientos se cumplirán después del convenio a largo plazo y serán atendidos por USA:

- Construcción de pista y taxiway
- Construcción de instalaciones en área de 10 hectáreas, incluye
- Plataforma para ocho aviones
- Construcción tanque combustible y estación de bombeo (JP-8)
- Gate de ingreso y propia seguridad
- Construcción de facilidades para vivienda dentro del reparto.

CAPITULO V**REPERCUSIONES AL ESTADO ECUATORIANO****1. CONSIDERACIONES GENERALES**

La presencia norteamericana en la región de ninguna manera a obedecido a razones éticas y morales, su interés siempre a estado ligada al logro de sus objetivos políticos y económicos, que han constituido la base fundamental de la planificación de su seguridad, como lo hemos analizado anteriormente en el primer capítulo en donde su despliegue ha estado condicionado al tipo de amenaza proveniente de una invasión externa o de tipo ideológico como el avance del socialismo. En la actualidad los escenarios han cambiado y la amenaza se presenta en Latinoamérica la misma que se debate en una dura

crisis económica debido al ejercicio de políticas neoliberales que han sumido a los pueblos en un ambiente de miseria y de pobreza dando lugar al apareamiento de diferentes males sociales como delincuencia organizada subversión y ante todo el narcotráfico con una vinculación regional e internacional especialmente con peligrosas características que amenazan la paz del hemisferio y del mundo, constituyéndose por lo tanto este en el principal objetivo de los EE.UU. por la grave afectación a su sociedad como a su economía. Otro de los objetivos consiste en aplicar su hegemonía en Latinoamérica negando la opción e interés de otras potencias aplicando estrictamente la premisa de la doctrina Monroe “América para los americanos”.

Dentro de su estrategia para el hemisferio¹ se han considerado los siguientes lineamientos:

- Continuar con la expansión del desarrollo económico
- Consolidar la democracia y promover el respeto a los derechos Humanos
- Ayudar a mejorar el sistema judicial de todo el hemisferio
- Destruir el flujo de narcóticos ilegales en los EE.UU. y ayudar a otros países a combatir los efectos subversivos ocasionados por el problema de drogas.
- Ayudar a promover el desarrollo de economía sustentable mientras se proteja el medio ambiente.

Por otra parte el acuerdo firmado entre el gobierno del Ecuador y de los Estados Unidos concerniente al acceso de los Estados Unidos y uso de las instalaciones en la base de la fuerza aérea de Manta para actividades aéreas antinarcóticos a generado una serie de expectativas, opiniones y actitudes en

¹ Traducción del documento U.S. National Interests in the Western Hemisphere

los sectores políticos sociales, económicos y militares que es necesario analizarlos sobre la base de los hechos a fin de determinar sus posibles repercusiones que puedan significar una grave amenaza para la seguridad del Estado ecuatoriano, estudio que se lo debe realizar sobre la base de las siguientes premisas:

- El problema del narcotráfico en la región esta íntimamente vinculado con las organizaciones subversivas lo que las convierte a su vez en organizaciones narcosubversivas que difícilmente estarían en condiciones de abandonar su actividad delictiva por el contrario amenazan con extenderse por toda la región.
- Las intenciones de los EE.UU. están orientadas a una regionalización del conflicto según lo manifestado por diferentes autoridades y personalidades de la política norteamericana
- El plan Colombia considera los siguientes escenarios¹:
 - Negociación con hostilidades
 - Guerra total
 - Continuar la actual situación
- La regionalización del conflicto se daría por las siguientes causas:
 - Estrategia Norteamericana
 - Ejecución del plan Colombia
 - Reacción de la narcosubversión

1.1 REPERCUSIONES POLITICAS

1.1.1 Externas

¹ Conferencia del Agredado Militar de Colombia

Como se había analizado anteriormente la presencia de los Estado Unidos en la región obedece a razones de tipo político económico de seguridad y sobre todo para ejercer su hegemonía en el ámbito mundial y regional como en el presente caso.

Los objetivos de interés en Latinoamérica podríamos considerar los siguientes:

- Bajo el amparo de los compromisos adquiridos en el ámbito internacional para la lucha contra el narcotráfico se pretende una regionalización del conflicto Colombiano en el cual estarían involucrados narcotraficantes y guerrilleros por los estrechos vínculos existentes entre estos y por otra parte los países de la región, para lo cual dentro de sus políticas de seguridad hemisférica han considerado un significativo apoyo a los diferentes países involucrados especialmente a Colombia.
- Apoyar la ejecución del Plan Colombia, que si bien este surge como iniciativa propia del Gobierno Colombiano tiene como transfondo los objetivos de seguridad de la potencia hegemónica.
- Mantener el control de la región a fin de ejercer su dominio hegemónico dentro del proceso de globalización y controlar el desarrollo de las estrategias políticas impuestas para América Latina.
- A raíz de la salida de los Estados Unidos de la Base de HOWARD en Panamá, punto desde el cual se realizaba la mayoría de las operaciones antidrogas, se hizo necesario buscar lugares alternativos desde los cuales se pueda cubrir no solamente el área del Caribe sino también toda Sur América luego de los estudios correspondientes se seleccionó a Manta-Ecuador y La Aruba-Holanda. Para ubicar dos centros operativos de

avanzada que por su ubicación estratégica permitirían el cumplimiento de este objetivo.

- La propuesta de los Estados Unidos de establecer el Centro de operaciones de avanzada en la ciudad de Manta-Ecuador le significó al país dar luz verde para involucrarse directamente en un conflicto que si bien tarde o temprano se tendría que involucrar, de ninguna manera le convenía en los actuales momentos, dada a la grave crisis económica por la que atraviesa el país.
- Políticamente estas facilidades que se han otorgado al Gobierno de los Estados Unidos permiten mantener las buenas relaciones con este país lo que permitirá seguir obteniendo el apoyo y respaldo del Gobierno Norteamericano a las políticas del gobierno ecuatoriano, así como el apoyo de organismos de crédito Internacional tan necesario en los actuales momentos; sin embargo es necesario reflexionar que este apoyo de ninguna manera es a título gratuito ya que de por medio existen ciertos condicionamientos ya sea para el otorgamiento de créditos, ayudas e inversiones que muchas veces obligan a medidas de ajuste que estrangulan la economía de los ecuatorianos.
- En el contexto internacional el Ecuador tendría una opinión y actitud política favorable por las facilidades que se están entregando al Gobierno de los Estados Unidos para las operaciones aéreas en la lucha contra las drogas flagelo que amenaza a todo el mundo, situación que puede ser aprovechada por el Ecuador para lograr cierto tipo de apoyo, especialmente de los países desarrollados hacia proyectos que permitan un desarrollo sustentable de los sectores que se resultaren afectados como producto de una posible regionalización del conflicto.

- Es importante considerar que una negativa podría haber sido interpretada por los Estados Unidos y otros países desarrollados como una falta de voluntad política del Gobierno del Ecuador de apoyar la lucha internacional contra el narcotráfico y, por otra, el conocimiento de que otros países de la región están dispuestos a brindar el apoyo logístico requerido por los Estados Unidos. Lo que habría repercutido negativamente en las decisiones políticas del Gobierno norteamericano en favor del Ecuador como lo ocurrido en Venezuela país al cual no le alcanza el privilegio de las preferencias arancelarias que se otorgan a todos los países del pacto andino entre otras cosas.
- La operación de los Estados Unidos a través del COA, localizado en Manta contribuirá a **la regionalización del conflicto** como de manera clara y directa lo han manifestado importantes autoridades del Gobierno de los Estados tales como: Barry Mc Caffrey (zar antidrogas), Charles Wilhelm, Jefe del Comando Sur de los Estados Unidos, Petter Romero, entre otros, quienes coinciden en afirmar que el problema de Colombia es un problema que concierne a la región y por lo tanto debe tener una respuesta regional. Por su parte las organizaciones narcosubversivas como Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejercito de Liberación Nacional (ELN), han lanzado duras advertencias al Ecuador en las que amenazan con tomar acciones que atentarían a la seguridad tanto interna como externa del país. Esto se ve reforzado por las decisiones del Gobierno colombiano, quien manifiesta que las Fuerzas Militares se encuentran preparadas para combatir a la narcosubversión, en caso de que fracasen las negociaciones de paz.

- La falta de infraestructura y capacidad del país para dar cabida a la gran cantidad de refugiados provocaría un distorsionamiento en las relaciones entre los Gobiernos de Ecuador y Colombia, así como también la injerencia y la reacción de ciertos organismos internacionales, como los Derechos Humanos y otros de ayuda internacional como la Asociación Comunitaria para refugiados (ACNUR), lo que de cierta manera vendría a desdibujar y desprestigiar la imagen del país en el contexto internacional
- La presencia ecuatoriana se vería disminuida en los foros de integración latinoamericana y se darían situaciones delicadas en las relaciones de nuestra nación con los vecinos colindantes, como COLOMBIA, PERU y BRASIL, al poner a la Base de MANTA, al servicio de controles de narcotráfico, que podrían ser interpretados como vigilancia de los Estados Unidos, a los países latinoamericanos.
- Finalmente, del análisis del Plan Colombia su ejecución implica la participación de los países consumidores, productores y demás involucrados en el tráfico ilícito de drogas.

1.1.2 Internas

En el ámbito interno, el Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos de América, concerniente al acceso y uso de los Estados Unidos de América de las instalaciones de la Base Aérea ecuatoriana en Manta para actividades aéreas antinarcóticos inicialmente no tuvo mucha repercusión debido a la escasa información y tratamiento reservado que se le dio al tema, a excepción de ciertos partidos políticos y organizaciones de izquierda, tales como: el Partido Marxista Leninista del Ecuador, el Movimiento Popular

Democrático, el Frente Patriótico y los movimientos indígenas que han manifestado su rechazo a la presencia de efectivos y equipos militares norteamericanos en la base aérea de Manta.

El Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador, al respecto decidió tomar las siguientes acciones:

- Pintura de leyendas rechazando la presencia militar norteamericana en territorio ecuatoriano.
- Movilizaciones de protesta especialmente en las provincias de Pichincha y Manabí.
- Colocación de bombas panfletarias en las referidas provincias.
- Denuncias al respecto a través de los órganos de propaganda y presiones legislativas impulsadas por los diputados emepedistas.

De igual manera el Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador y el Partido Marxista Leninista de Colombia, son miembros de una coalición internacional que agrupa a partidos marxistas leninistas de los países europeos, asiáticos, africanos y latinoamericanos, en cuya plataforma de lucha entre otros puntos se destaca el de denuncia y lucha contra el imperialismo, contra sus guerras y preparativos de guerras, contra la dominación de los pueblos, en defensa de la soberanía y la autodeterminación nacionales. Bajo este contexto el PCMLE del Ecuador rechaza duramente la política económica del régimen actual, a la que le califica de neoliberal; así como también condena la presencia de efectivos y equipos militares norteamericanos en la Base Aérea de Manta; y los supuestos preparativos para la conformación de una fuerza militar multilateral

destinada a sofocar la indulgencia armada comunista que se expande en Colombia, por lo que han decidido aplicar la ejecución de un plan de oposición al Gobierno, con las siguientes características, entre otras:

- Empezar actos de terrorismo y sabotaje cuyos blancos principales serían el oleoducto y otras instalaciones petroleras, los cuales eventualmente podrían desembocar en la creación de focos de lucha armada.

El Movimiento Popular Democrático manifestó su rechazo al Acuerdo aprobado por la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional, a través del cual se han establecido efectivos y equipos militares norteamericanos cuya finalidad sería la de posibilitar la conformación de un Ejército multinacional para agredir al pueblo colombiano. Según los diputados empedistas la existencia de militares norteamericanos en la referida base aérea atenta contra la soberanía nacional, por lo que le califican de inconstitucional y violar el derecho de autodeterminación de los pueblos.

Por su parte los dirigentes de las organizaciones agrupadas en el Frente Patriótico, aprobaron una “declaración de principios”, con el objetivo de unificar la acción y la lucha por “la defensa de la soberanía y la autodeterminación de nuestro pueblo contra la injerencia de las potencias extranjeras y los organismos internacionales en los problemas internos del Ecuador. Contra la presencia de las tropas norteamericanas o de cualquier otra potencia en territorio ecuatoriano, y el involucramiento del Ecuador en los conflictos internos de los países vecinos”.

Respecto de estas reacciones y manifestaciones de los grupos mencionados cabe señalar que efectivamente se han cumplido algunas de estas amenazas

como las bombas panfletarias, marchas de protesta, campañas de pintura, presumiéndose que ciertas actividades de sabotaje y terrorismo como la destrucción del oleoducto y cartas bombas respectivamente estén vinculadas a estas amenazas.

Es importante también considerar que la vigencia del acuerdo por el tiempo de diez años le quita la posibilidad al Ecuador de renegociar de una manera conveniente para el país conforme se vayan desarrollando los eventos del problema colombiano, lo que a su vez podría interpretarse como el traslado de la base Norteamérica en Panamá a territorio ecuatoriano con todos sus efectos políticos en el ámbito interno incluyendo la dificultad de darlo por terminado lo que causaría serias controversias entre las organizaciones políticas y movimientos indígenas quienes realizarían su accionar de oposición a los gobiernos que desde el año 1999 hasta el 2009, ocupen el poder. Posiblemente, los futuros gobiernos ecuatorianos que se vayan sucediendo en la administración del Estado tendrán que heredar los conflictos que se deriven de la suscripción del presente convenio.

Otro aspecto a considerar es que debido a las repercusiones en todos los campos que puede ocasionar la presencia norteamericana en la base de Manta las organizaciones subversivas Colombianas estarían tratando de coordinar acciones con ciertos brazos armados de los movimientos de izquierda como el Grupo de Combatientes Populares y otras organizaciones como las FARE y ELNE, así como con ciertas organizaciones indígenas, de igual manera con ciertos líderes de izquierda y algunos otros que poseen un marcado protagonismo en la vida del país.

Estos aspectos antes analizados, de materializarse darían lugar a que el país entre en un ambiente de ingobernabilidad, incertidumbre e inseguridad,

debido a la actividad criminal que representa la influencia de la narcosubversión caracterizada por acciones de sabotaje, secuestros, robos, delincuencia organizada y empresarial, asesinatos, entre otros. Paralelamente a esto sería aprovechado por las organizaciones extremistas para fortalecer sus campañas de proselitismo a fin de lograr mayores espacios de poder en la vida política del país.

1.2. REPERCUSIONES ECONOMICAS

Es muy importante realizar el análisis de las repercusiones económicas, a la luz de la realidad de los hechos. Los Estados Unidos de Norteamérica en sus negocios internacionales nunca entregan algo a cambio de nada, sus inversiones la realizan con el objeto de lograr marcadas ventajas sean estas de tipo político, económico o militar fundamentalmente, en lo que al acuerdo respecta lamentablemente se ha hecho una negociación totalmente desequilibrada en beneficio de los Estados Unidos, ya que por una parte resulta lesivo a ciertos aspectos de naturaleza constitucional, y por otra parte no está representando un mayor beneficio relacionado al costo que van a representar las repercusiones de este acuerdo.

- Desde el punto de vista práctico la suscripción del acuerdo podría mejorar las relaciones entre Estados Unidos y Ecuador, si se cumple conforme lo convenido, como podrían también deteriorarse las mismas, dándose circunstancias contrarias a esta posibilidad debido a una mala interpretación o sobredimensionamiento del mismo.
- Políticamente al país le conviene suscribir convenios con los Estados Unidos y especialmente en los actuales momentos. Pero estos deben ser

equitativos en cuanto a derechos, obligaciones y también beneficios. El actual acuerdo en la forma en que se encuentra suscrito contiene mayores beneficios para los EE.UU., lo que a su vez podría interpretarse dentro de los escenarios diplomáticos en el ámbito internacional como un mayor debilitamiento de un país en crisis económica. De todas maneras es importante resaltar ciertas repercusiones positivas y negativas que se van a dar y se están dando como resultado de este acuerdo bilateral.

- El ambiente de inseguridad que ocasionaría la regionalización del conflicto provocaría temor e incertidumbre en los inversionistas internacionales, lo que provocaría además la fuga de capitales al exterior.
- De igual manera los atentados que se realizarían en la infraestructura especialmente petrolera del país, darían lugar a graves pérdidas económicas así como retardo e incumplimiento en el comercio internacional del petróleo y sus derivados hidrocarburíferos, afectando paralelamente a la actividad productiva del país.
- El Gobierno de los Estados Unidos, desde un inicio, efectuará inversiones en la base de Manta para mejorar los aspectos de infraestructura como el mantenimiento de la pista, construcción de hangares, etc., que permitirán mejorar el comercio exterior, así como incrementar el turismo, lo que consecuentemente permitirá un mayor ingreso de divisas y generar nuevas fuentes de empleo que beneficiarían directamente al desarrollo especialmente de la provincia de Manabí.
- Otro aspecto a considerar es que se lograría mantener la vigencia de la Ley de Preferencias arancelarias Andinas (ATPA), que se estableció mediante acto legislativo aprobado por el Congreso de los Estados

Unidos el 4 de diciembre de 1991, redujo de manera unilateral los aranceles (libre de impuestos, a nivel 0) para la mayoría de las importaciones provenientes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, como apoyo a dichos países para que superen el problema del narcotráfico mediante el fomento de producciones alternativas de cultivos y el desarrollo de oportunidades de inversión orientadas a la exportación. El Ecuador fue designado país beneficiario del ATPA, el 30 de abril de 1993.

- El Acuerdo permitirá mantener buenas relaciones con el Gobierno de los Estados Unidos que de cierta manera apoyarán a las políticas emergentes que está tratando de aplicar el Gobierno del Presidente Gustavo Noboa, orientadas a fortalecer el sistema económico y monetario, reactivar el sector productivo y acelerar el proceso de modernización a través de la inversión privada, lo que permitirá mejorar la infraestructura del país y crear nuevas posibilidades de desarrollo. Sin embargo, es necesario dejar en claro que estos “beneficios” tienen también una grave repercusión especialmente en el sector social, en los sectores más vulnerables debido a que los préstamos de organismos internacionales significan más endeudamiento y aplicación de medidas de ajuste que repercuten gravemente en los sectores más vulnerables de la sociedad ecuatoriana.

- Es importante considerar el costo-beneficio, ya que por una parte hipotéticamente se esperaría cierto beneficio para la ciudad Manta por el mejoramiento de la infraestructura del aeropuerto, pero por otra parte la una posible regionalización del conflicto, provocaría graves repercusiones en lo económico, debido a los gastos militares que ocasionaría la protección del sector fronterizo ecuatoriano- colombiano, de igual manera significaría la eliminación de muchas fuentes de trabajo ya que de una o

de otra manera la población fronteriza vive del comercio y el trabajo originado por la narcosubversión, la misma que tendrá que emigrar a otras partes dando lugar a diversos problemas que afectarían gravemente a la sociedad ecuatoriana; así como también a un mayor gasto de recursos por parte del Gobierno para atender a esta población desplazada.

- Finalmente, es necesario dejar en claro que las inversiones que el Gobierno de Estados Unidos tiene previsto realizar en el Ecuador serán exclusivamente administrados por ellos y orientados específicamente hacia la creación de obras de infraestructura necesaria orientada hacia la lucha contra el narcotráfico; cualquier beneficio que el país obtenga de esto es solamente de carácter secundario.

1.3. REPERCUSIONES SOCIALES

En lo que respecta a las repercusiones sociales es necesario analizar tanto los aspectos positivos como los negativos, a fin de poder tener una idea clara del costo beneficio que representa la firma de este acuerdo:

- La instalación del COA. Ha permitido la generación de empleo debido a los trabajos que se están realizando para el mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria lo que permitirá mejorar las condiciones de vida de cierta parte de la población de la ciudad de Manta, de igual manera beneficiará significativamente al sector del turismo, y el comercio exterior dando lugar a un mayor ingreso de divisas e incremento de la oferta de trabajo.

- En cuanto a los aspectos negativos podemos manifestar que no existe un equilibrio en cuanto al beneficio recibido y las consecuencias esperadas, ya que por una parte la presencia norteamericana en la Base de la Fuerza Aérea de Manta beneficia a un limitado sector de la población manabita, por otro lado una posible regionalización del conflicto provocaría gran cantidad de refugiados y desplazados de ciudadanos colombianos como de ciudadanos ecuatorianos respectivamente que habitan en la frontera norte del país, dando lugar a graves escenarios caracterizados por un incremento de desempleo pobreza y miseria, con su consecuente respuesta: delincuencia, prostitución y crimen en todas sus manifestaciones, agravando aún más el ya deteriorado ambiente de inseguridad que vive el país; lo que a su vez degradaría significativamente el nivel de vida de gran cantidad de ecuatorianos, debido a que se ampliarían las demandas en las áreas de educación, salud y empleo que le serán difíciles de solucionar por parte del Gobierno de turno debido a la crítica situación económica proyectada todavía para un largo tiempo.

1.4. REPERCUSIONES MILITARES

- Las repercusiones en lo militar están orientadas hacia una participación directa en caso de que el conflicto se regionalice o no, ya que la aplicación del plan Colombia va a dar lugar al repliegue de las organizaciones narcosubversivas hacia la frontera colombo-ecuatoriana, lo que necesariamente dará como resultado graves pérdidas económicas y humanas.
- Por otra parte, obligará a las Fuerzas Armadas a orientar sus esfuerzos, así como gran cantidad de recursos y medios de todo orden en el ámbito

nacional debido a que la conflictividad no solo se manifestará en el sector fronterizo sino también en todo el país, a través de asaltos, secuestros, sabotajes, entre otros.

- La situación planteada, dará lugar al apoyo en cuanto a entrenamiento y asesoramiento por parte del Gobierno de los Estados Unidos para poder enfrentar de mejor manera la amenaza provocada por la regionalización del conflicto.
- Por otra parte es importante considerar que el centro de operaciones de avanzada en la Base Aérea de Manta, a mas de las misiones señaladas servirá para complementar las operaciones que se realizarán desde el punto denominado Tres Esquinas en el Caquetá, lo que ha provocado la reacción y amenaza por parte de las organizaciones narcosubversivas en el sentido de que esta actitud por parte del Ecuador constituye una provocación que le obligará a tomar acciones y represalias en contra del país, en las que de acuerdo a informaciones reservadas se conoce que elementos de las FARC y ELN pretenden realizar atentados contra la Base Aérea de Manta, reclutar adeptos en el sector de Manta a fin de disponer de apoyo logístico, proporcionar asesoramiento al Ejército de Liberación del Pueblo del Ecuador y tratar de tomar contacto con líderes que participaron en revuelta del 21 de enero del 2000. En igual forma se conoce que tienen planificado realizar actos de sabotaje a la infraestructura vial e hidrocarburífera del país.
- Otra de las repercusiones en el campo militar, es que se descuidaría de cierta manera una de sus principales misiones en el campo externo al debilitarse la seguridad en la frontera Sur debido al empleo de recursos humanos y materiales en la frontera norte.

- De igual manera se descuidarían ciertas actividades de apoyo al desarrollo, con una negativa repercusión en el sector social, especialmente de aquellos más vulnerables que son los que más se benefician con esta actividad quienes por su ubicación geográfica o indiferencia del gobierno no son atendidos en sus demandas.

Del análisis de las repercusiones políticas, económicas, sociales y militares se podría concluir que la presencia norteamericana en la Base Aérea de Manta representará algún beneficio para los pobladores de dicho sector, en cuanto a oportunidades de empleo y actividades relacionadas al comercio y el turismo. Sin embargo considerando la actual intención de los EE.UU. de iniciar una lucha regional contra la Narcosubversión y mantener la hegemonía sobre Centro y Sudamérica. Se selecciono dos lugares alternativos para desarrollar sus operaciones: Manta-Ecuador y Aruba-Holanda, de igual manera la existencia del Plan Colombia, inspirado y apoyado por los EE.UU. podría desembocar en la regionalización del conflicto dando lugar a un escenario con las siguientes características:

- Ambiente de gran conflictividad interna provocada por partidos políticos y organizaciones de izquierda, así como de movimientos indígenas, quienes manifestarán su oposición y rechazo al gobierno por las repercusiones que ocasionará la presencia norteamericana en el país; sumado a esto el agravamiento de los problemas sociales debido al movimiento de refugiados y desplazados de Colombia y Ecuador respectivamente, que aumentarán las demandas de empleo e infraestructura de educación, vivienda y salud, que al no ser

atendidas por el Gobierno se manifestarán en un incremento de la delincuencia, prostitución, crimen organizado y el deterioro al medio ambiente, situación que a su vez ahuyentará la inversión extranjera debido a la inseguridad reinante en el país.

- Por otra parte el apoyo del Centro de Operaciones de Avanzada, a las operaciones del Plan Colombia involucrará al país en una lucha ajena que obligará a la participación de las FF.AA. con las consecuentes pérdidas humanas y económicas, además se producirían atentados a la infraestructura hidrocarburífera y energética entre otras causando grandes pérdidas económicas al país.
- La regionalización del conflicto, dará lugar a un debilitamiento de la seguridad externa en la frontera Sur con el Perú, ya que obligará a reorientar parte de recursos humanos y materiales, militares a la Frontera Colombo-Ecuatoriana, de igual manera se restringirá de manera significativamente las actividades de apoyo al desarrollo en perjuicio de las clases más necesitadas.
- Todos estos aspectos se verán agravados por una intensa actividad subversiva nacional, patrocinada por la narcosubvesión de Colombia.

CONCLUSIONES

1. La presencia norteamericana en la región se ha debido a diferentes razones de seguridad interna y externa, así como de intereses de orden político, económico, psicosocial y militar como lo demuestran las bases establecidas en Panamá, Honduras, Cuba, Puerto Rico y Ecuador entre otros, y sus repercusiones de toda naturaleza como se lo demuestra a continuación:

PANAMA:

- Nace como nación con la soberanía condicionada por los EE.UU.
- Es invadida bajo cualquier pretexto por los marinos de Norteamérica en varias ocasiones
- En la construcción del Canal de Panamá utilizaron finanzas del estado panameño en vez del sector privado
- Panamá ha sido víctima por décadas de una penetración cultural extraña, a sus raíces
- Las bases han sido utilizadas como centros de entrenamiento para oficiales latinoamericanos en técnicas antisubversivas para

contrarrestar la amenaza socialista así como para monitorear las diferentes actividades del centro y sur América

- Se utilizaron para experimentar armamento que sería utilizado en el sudeste asiático
- Se utilizaron para entrenamiento de los soldados destinados a combatir en otros escenarios como en Indochina.

HONDURAS:

- Estado empobrecido por la explotación de monopolios
- Provocación de guerras ridículas como la filatelia y la del fútbol
- Se emplearon para realizar operaciones desde suelo Hondureño a otro país de la región como Nicaragua.
- Se entrenó a militares de ejércitos de otros países para luchar contra el avance del socialismo
- Las ofertas de empleo, nunca se cumplieron todas las labores las realizaban los norteamericanos
- Se cometieron violaciones a la constitución
- Se emplearon para coordinar maniobras conjuntas
- Se usaron como depósitos adelantados de municiones
- Se utilizaron como centros de comunicaciones, control y monitoreo de vuelos, espionaje y control de satélites
- Se crearon algunas bases para las operaciones de la contrarrevolución nicaragüense

CUBA:

- Se condicionó y amenazó a Cuba para arrendar o vender ciertas áreas estratégicas, a cambio de que los EE.UU. garanticen la independencia y protección del pueblo cubano
- La Base Naval de Guantánamo quedó como símbolo ofensivo a la soberanía cubana
- EE.UU. realizó varios intentos en su política de agresiones militares, económicas y diplomáticas con el afán de frustrar el proceso revolucionario cubano
- Desde Guantánamo se proyectaron acciones armadas en el área caribeña.

PUERTO RICO:

- Puerto Rico fue transformada en una gran guarnición militar para mantener el control del Caribe.
- Los bosques puertorriqueños sirvieron para experimentos con sustancias contaminantes y armas químicas que se emplearon en Vietnam
- La marina norteamericana ha convertido a la isla de Vieques y Culebra en áreas de entrenamiento y maniobra de la flota Atlántico
- Se han cometido actos de vandalismo que han creado en los isleños un efecto psicológico de impotencia y frustración ante el colonialismo
- Vieques ha servido para ensayar operaciones en otros escenarios como la invasión de la isla de Grenada.
- Se realiza monitoreo y espionaje de toda América Latina y el Caribe
- Funcionan campamentos para entrenamiento de mercenarios
- Se utilizan para dirigir las operaciones de submarinos nucleares norteamericanos en el Atlántico

ECUADOR (GALAPAGOS)

- Constituyó la primera base naval norteamericana, sirvió para atacar los barcos ingleses que navegaban por el Pacífico
 - En 1852 pretendieron la compra o hipoteca de las islas a precios irrisorios y lesivos a la soberanía ecuatoriana
 - En la II guerra mundial el Pentágono levanta una base militar en Galápagos Archipiélago que abandonó en 1946, luego de la contienda, no sin antes destruir las instalaciones.
 - Las costas de Manta se han empleado varias veces para las operaciones unitas
2. El fin del conflicto bipolar, la guerra fría, el derrumbe de la Unión Soviética y la crisis del comunismo que han traído consigo el fin de todos los grupos subversivos de Centro América y el mundo, no han hecho mella en las organizaciones narcosubversivas que operan en la región especialmente de Colombia ya que estas poseen total independencia económica gracias a los dividendos que les reporta la actividad del narcotráfico.
 3. Los excedentes financieros de las Organizaciones Narcoterroristas les permite cumplir con tareas que en otros tiempos adelantaba la Unión Soviética o Cuba, cuales son las de proveer adiestramiento a grupos subversivos y terroristas de otros países.
 4. Ante la pérdida de argumentos de tipo político, por el desgaste de su discurso, las ONT's mantienen el Leninismo, como guía y método práctico de acción para implementar la toma del poder y han elaborado toda una argumentación que les sirve de pretexto para vender la imagen de ser grupos que luchan por móviles políticos y se centra en el ataque al Nuevo

Orden Mundial, por ser liderado por los Estados Unidos y al Neoliberalismo, como doctrina económica que se impone.

5. El Foro de Sao Paulo, que se proyecta como una nueva Internacional Socialista en Latinoamérica, le proporciona todo el sustento ideológico necesario y le garantiza su respaldo y difusión Continental.
6. Las ONT's tienen políticas de acercamiento y contactos con grupos narcoterroristas de otros países dentro de lo que denominan un proyecto de integración Bolivariana, que no es otra cosa que la base de la **Narco – Revolución Continental**, como nueva amenaza a la estabilidad y la democracia en América, que será uno de los desafíos a enfrenar en el siglo XXI si no se le conjura a tiempo.
7. El narcotráfico en la región latinoamericana viene utilizando los instrumentos del proceso de globalización de las economías, para encubrir sus actividades ilícitas, buscando consolidar corredores que les permitan canalizar todas las esferas de su producción, incluido el lavado de dólares.
8. Las experiencias registradas en los últimos años en materia de lucha contra el Tráfico de Drogas, demuestran la necesidad de lograr conjunción de esfuerzos por parte de los países demandantes y ofertantes de estupefacientes, a efectos de lograr una mayor contundencia en los diferentes operativos desarrollados por las Fuerzas del Orden.

9. La pobreza estructural heredada por los gobiernos anteriores en la mayoría de los países de la región, y el avance en materia social por parte de los modelos económicos basados en la libertad y comercio, configuran un panorama social propicio para que sectores de la población se vean inducidos a ingresar al circuito del narcotráfico en sus diferentes modalidades.
10. El proceso terrorista en Sudamérica presenta características peculiares. A diferencia de Centroamérica, donde se viene fortaleciendo la tendencia hacia el cese de los conflictos para entrar en un proceso de paz, la región está signada por la violencia existente en países, cuyos grupos políticos de izquierda encuentran fundamento y legitimación política a base de una crítica persistente hacia el sistema capitalista y el modelo de libre mercado.
11. Las fronteras de los países con Colombia especialmente de Ecuador y Venezuela, se han transformado en lugares sumamente vulnerables debido a la activa influencia de la narcosubversión convirtiéndolos en puertas de salida y tránsito hacia el mercado externo del comercio ilícito de drogas vinculando a gran cantidad de personas en actividades de cultivo así como de procesamiento de la producción de estupefacientes lo que ha dado a su vez lugar al apareamiento de una gran actividad delictual dedicada tanto al contrabando como al tráfico de armas, municiones y explosivos con destino a grupos que operan al margen de la ley.
12. A raíz del cese de las operaciones aéreas que conducían las FF.AA. de EE.UU. desde la Base de HOWARD en Panamá obligó a que este país busque lugares alternativos que facilite la continuación de las operaciones

para el control del tráfico de estupefacientes. Siendo seleccionados Manta-Ecuador y Aruba-Holanda por cumplir con los requerimientos estratégicos y operativos como resultado de lo cual se celebró acuerdos temporales y posteriormente acuerdos de largo plazo con los países mencionados.

13. Para el desarrollo de las operaciones en la Base Aérea de Manta inicialmente se propone un acuerdo temporal cuya duración fue de seis meses a partir del primero de abril, hasta el 30 de septiembre del año 1999. Este acuerdo no define de manera clara el alcance de la propuesta lo que puede dar lugar a diferentes interpretaciones.

14. El acuerdo final, se firma a raíz del término del acuerdo temporal; este acuerdo contiene algunos aspectos de interés que se sintetiza a continuación:

- En cuanto al trámite de la propuesta se cumplió con el procedimiento legal exigido por el país.
- Existen cláusulas que podrían sensibilizar aspectos de soberanía nacional.
- Las cláusulas no contemplan una transacción equitativa de los derechos y obligaciones de las partes, en razón de que se da prioridad exclusiva a los intereses de los EE.UU.
- La vigencia del convenio, le condiciona al país a soportar todas las consecuencias y repercusiones que de este provenga.

15. El acuerdo final, no representa una negociación equitativa y justa debido a que se prioriza y dimensiona, los intereses de los EE.UU. sin reflexionar en las consecuencias y repercusiones de tipo político, económico, social y

militar que puede resultar una vez que este se ponga en vigencia; el acuerdo por no tener una definición clara, puede dar lugar a muchas interpretaciones que dimensionarían las actividades del Centro Operativo de Avanzada y podrían deteriorar las relaciones entre los dos países.

16. El Centro Operativo de Avanzada, es una organización que tiene la misión de apoyar las misiones aéreas de las unidades y organismos dependientes de la JIAFT-EAST, en las operaciones de reconocimiento, inteligencia, detección aérea y reabastecimiento relacionadas con el control aéreo del narcotráfico. De igual manera apoyar con información a los organismos de seguridad de los países comprometidos en la lucha contra el narcotráfico, así mismo apoyar las operaciones del Plan Colombia y finalmente vigilar el desarrollo de las políticas hegemónicas impuestas para Latinoamérica dentro del proceso de globalización, e inminente apertura del Area de Libre Comercio de las Américas.
17. El Centro de Operaciones de Avanzada, no es una Base Militar, sin embargo aprovecha las facilidades e infraestructura existente en la Base de Manta para el cumplimiento de su misión. El control completo de las operaciones aéreas estará a cargo de la Fuerza Aérea Ecuatoriana responsable de la instalación.
18. Los acuerdos firmados por el Ecuador se los realizó de conformidad con los compromisos adquiridos por el país en materia de lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos, debiendo señalar que tanto la propuesta temporal como la de largo plazo se sujetaron al procedimiento legal exigido por el país.

19. La firma del acuerdo definitivo, conlleva a una serie de repercusiones de tipo político, económico y militar, que de acuerdo al análisis realizado en el capítulo cinco, es mayor el costo que el beneficio, lo que sumado a la actual crisis puede traer graves consecuencias para el país.

RECOMENDACIONES

1. Sobre la base de las repercusiones, que históricamente a tenido la presencia norteamericana en la región, se tomen las previsiones necesarias, a fin de evitar que el acuerdo vigente se tergiverse y se dimensiones atentando a los intereses del país, especialmente a su soberanía.
2. Que el Ministerio de Defensa y de Relaciones Exteriores, realicen un seguimiento cercano sobre el desarrollo de los acontecimientos que se derivan del acuerdo y de ser necesario, plantear su revisión para definir claramente su alcance y modificar ciertos artículos que pueden ser considerados inconstitucionales y lesivos a la soberanía ecuatoriana; y por otra parte lograr un beneficio equitativo que convenga a los intereses del Estado Ecuatoriano, tomando en cuenta el espíritu que anima este tipo de acuerdos derivados de las reuniones de las Cumbres Presidenciales de las Américas.

3. Ante el inminente peligro de una regionalización del conflicto el Ministerio de Relaciones Exteriores debe manifestar el apoyo del Gobierno Ecuatoriano hacia la búsqueda de una solución pacífica del conflicto colombiano, y las FF.AA. deberán limitarse a la protección de la integridad territorial, evitando intromisiones que podrían provocar el inicio de un conflicto de impredecibles consecuencias.
4. Se elabore una planificación de contingencias en el ámbito nacional, a fin de evitar las graves repercusiones que podrían resultar de una regionalización del conflicto.
5. Que los beneficios económicos obtenidos, de la firma del acuerdo se orienten hacia el desarrollo de las provincias que potencialmente podrían resultar afectadas.
6. Que las FF.AA. de manera urgente y prioritaria, fortalezcan el sector fronterizo a fin de evitar la incursión de elementos subversivos en nuestro territorio.
7. Intensificar las actividades de inteligencia, tendiente a obtener información sobre las actividades y posibilidades de la amenaza a fin de evitar y prevenir graves repercusiones para el Estado Ecuatoriano.

BIBLIOGRAFÍA

- **José Steinsleges**, Bases Militares en América Latina, Editorial Conejo, Quito – Ecuador, 1986
- **Jaime De Veintimilla** CRNL.E.M.FF. AA., Frente a las Amenazas del Narcotráfico y la Guerrilla, IAEN, 1992.
- **Guillermo Jijón Velasco** Doctor, Terrorismo y Narcotráfico –Sus Vinculaciones Políticas en la Vida Nacional del Ecuador, IAEN, 1986.
- **Fausto Bravo** CRNL. E.M. POL., Subversión, Terrorismo y Narcotráfico, Influencia de la Situación Internacional, IAEN 1987.
- **Oficiales AEIM**, Narcoguerrilla, su Influencia en la Región, XXX CUBIM, 1999.
- **Programa Andino**, Entrenamiento en Política de Defensa Para Civiles, Santa Fe de Bogotá, noviembre 1999.
- **Programa Andino**, Impacto del Conflicto Colombiano en la Región, Santa Fe de Bogotá, noviembre 1999.
- **XXII Conferencia de Ejércitos Americanos**, 1. 2 y 3, 1997
- **Oficio AA-0-99**, Análisis de la Fuerza Aérea Sobre el Acuerdo de Cooperación Estados Unidos- Ecuador.
- **Oficio Número 99 02 04-G3-1**, Opinión Militar sobre Proyecto de Acuerdo “Base de Manta” por parte del Gobierno de los Estados Unidos.
- **Observaciones al Acuerdo de Acceso de los Estados Unidos y uso de la Base Aérea de Manta.**
- **Acuerdo de Cooperación entre los Estados Unidos de América y la República del Ecuador** concerniente al acceso de los Estados Unidos y uso de las instalaciones en la Base de la Fuerza Aérea de Manta para actividades aéreas antinarcóticos.

Documentos de Consulta

- Manual de los Tipos de Aviones a ser implantados en las operaciones de control Antinarcótico.
- Compromisos Internacionales del Ecuador en materia de combate al narcotráfico.
- Informe sobre la concesión de facilidades logísticas a la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en Manta para el combate al tráfico internacional ilícito de narcóticos.
- Beneficios arancelarios que recibe el Ecuador de los Estados Unidos para el Combate del narcotráfico.

- Concesión de facilidades logísticas a la Fuerza Aérea de los Estados Unidos para el control y detección aérea de tráfico ilegal de drogas.
- Beneficios del Acuerdo.

Otros Documentos:

- **Informe de la visita a la Base de Manta del equipo de técnicos de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, los días 10 y 11 de mayo de 1999**
- **Oficio s/n del 7 de abril de 1998**, remitido por el señor Embajador de los Estados Unidos, William J. Hughes, al Expresidente de Panamá.
- **Informe sobre la concesión de facilidades logísticas a la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en Manta para el combate al tráfico internacional ilícito de narcóticos**
- **Concepto de las Operaciones antidrogas desde la Base Aérea de Manta.**
- **Oficio 99 01 42-AJ-CCFFAA** Informe del Asesor Jurídico de las Fuerzas Armadas del COMACO sobre el análisis del Acuerdo de Cooperación entre los Estados Unidos y la República del Ecuador.
- **Prensa Nacional** Diario El Comercio, Universo, Telégrafo, Espectador, Febrero-Noviembre-1999